



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 08 /
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a 09 días del mes de marzo del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 10:00 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°8/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Fernando Zamorano Peralta, Evelyn Díaz Uribe, Macarena Fierro Contreras, Mario Pérez Pérez, Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Victoria Contreras Barrios.

Sra. Alcaldesa, Pabla Ponce Valle, muy buenos días señores concejales, señores concejales y quienes nos acompañan en nombre de Dios y nuestra querida comuna damos por iniciado nuestro segundo concejo ordinario del mes de marzo siendo las 10:26 horas.

Tabla:

- Correspondencia.
- Aprobación programa ayuda municipal para la educación superior
- Aprobación dar de baja activos en mal estado de establecimientos educacionales
- Exposición llamado Concurso de Salud
- Exposición llamado a Concurso de Educación
- Varios.

Sra. Alcaldesa, Pabla Ponce Valle, señora Secretaria Municipal correspondencia.

Sra. Secretaria Municipal, Buenos días señora alcaldesa, señoras y señores concejales, al público que nos acompaña hoy día y a los funcionarios de la municipalidad, tengo dos documentos en correspondencia uno es el Memo Interno N°13.

De: Juan Carlos Norambuena Neira, Director de Secplac

A: Sra. Paula Ponce, Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Junto con saludarle me dirijo a usted, para solicitar acuerdo de concejo municipal para la presentación, de los siguientes proyectos correspondientes adquisición de vehículos vía circular 33 del Gobierno Regional Región de O'Higgins.

Nombre del Proyecto Reposición Ambulancia de Emergencia Básica Departamento de Salud, por \$72.000.352.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Reposición Camión Aljibe comuna de Doñihue por \$99.000.062.
Adquisición Camión Plano, comuna de Doñihue, por \$39.687.000.
Sin otro particular y esperando contar con vuestra autorización.
Saluda cordialmente

Juan Calos Norambuena Neira, Secplac Ilustre Municipalidad de Doñihue

Secretaria Municipal, y el otro documento que tengo, en correspondencia, es un advenimiento judicial, caratulado Cisterna Ilustre Municipalidad de Doñihue. Este advenimiento es por \$1.700.000.- y es de una funcionaria que dejo de cumplir funciones el 31 de diciembre del 2021.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valla, debería ser del 30 de junio.

Secretaria Municipal, tiene razón, es del 30 de junio del 202.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, lo dejamos en varios entonces.

Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle, Macarena Fierro, bueno yo quería proponer alcaldesa, que votáramos estos dos puntos, ya que no tienen mucho tiempo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, lo votamos inmediatamente o lo dejamos para varios.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, votémoslo inmediatamente.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, pida votación señora Secretaria Municipal.

Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para la aprobación de la presentación de los siguientes proyectos correspondientes a adquisición, mantención, operación y aparcamiento, de vehículos vía Circular N° 33 del Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins.

| Nombre Proyecto | Monto M\$ | Priorización | Código BIP |
|--|-----------|--------------|-------------|
| Adquisición Ambulancia de Emergencia Básica Departamento de Salud Doñihue | 72.352. | 1 | 40038588-0 |
| Adquisición Camión Aljibe Comuna de Doñihue | 99.062. | 2 | 40038601-0 |
| Adquisición Camión Plano Comuna de Doñihue | 39.687. | 3 | 400.38603-0 |

Sr. Iber Pérez, Apruebo
Sr. Fernando Zamorano, Apruebo
Sra. Evelyn Díaz, Apruebo
Sra. Macareno Fierro, Apruebo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Mario Pérez, Apruebo
Sr. Juan Pérez, Apruebo
Sra. Alcaldesa, propone y Aprueba.

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban la presentación de los siguientes proyectos correspondientes a adquisición, mantención, operación y aparcamiento, de vehículos vía Circular N° 33 del Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins.

| Nombre Proyecto | Monto M\$ | Priorización | Código BIP |
|--|-----------|--------------|-------------|
| Adquisición Ambulancia de Emergencia Básica Departamento de Salud Doñihue | 72.352. | 1 | 40038588-0 |
| Adquisición Camión Aljibe Comuna de Doñihue | 99.062. | 2 | 40038601-0 |
| Adquisición Camión Plano Comuna de Doñihue | 39.687. | 3 | 400.38603-0 |

Sra. Secretaria Municipal, y el otro documento sería el advenimiento, por un mandato judicial, caratulado Cisterna Ilustre Municipalidad de Doñihue, por \$1.700.000.-

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, disculpen señores concejales, considerar que la demandante había solicitado \$3.800.000.-, sin considerar multas y otros interés, el advenimiento fue al final por \$1.700.000.- que es lo que se llegó al precio final.

Sr. Concejales, Don Fernando Zamorano, esto dictó algún tribunal o es acuerdo que se llegó con el abogado.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no, no recuerde que la primera etapa del juicio tiene que ver con el advenimiento, si las partes no llegan a un acuerdo se van al juicio final.

Sr. Concejales, Don Fernando Zamorano, ha, se llegó acuerdo final.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí.

Sra. Secretaria Municipal, y esta caratulado el Rit 0419221 y es judicial.

Sr. Concejales, Don Fernando Zamorano, y \$1.700.000, hay que pagar

Sra. Secretaria Municipal, Solicita votación para la aprobación de avenimiento judicial, por \$ 1.700.000, para la Sra. Carolina Cisterna, con objeto de poner término al juicio que tiene con la Municipalidad de Doñihue "causa RIT O-419-2021", pagadera en una cuota



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Iber Pérez, Apruebo
Sr. Fernando Zamorano, Apruebo
Sra. Evelyn Díaz, Apruebo
Sra. Macarena Fierro, Apruebo
Sr. Mario Pérez, Apruebo
Sr. Juan Pérez, Apruebo.
Sra. Alcaldesa propone y Aprueba.

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban avenimiento judicial, por \$ 1.700.000, para la Sra. Carolina Cisterna, con objeto de poner termino al juicio que tiene con la Municipalidad de Doñihue "causa RIT O-419-2021", pagadera en una cuota

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, Gracias señora Lilian.

Pasamos al segundo punto, Aprobación Programa Ayuda Municipal, Educación Superior.

Tengo entendido que hubo una reunión de comisión a las 09:00 horas.

Ah, perdón nuestro Secplac, don Juan Carlos Norambuena, se tiene que retirar por otros compromisos. Pase adelante.

Sr. SECPLAC, Don Juan Carlos Norambuena, saluda a la mesa, espero que estén bien, primero agradecer por la aprobación de acuerdo de concejo, este acuerdo debe tener tres ítems, uno es la adquisición de estos vehículos, como comentaba la señora Lilian en la descripción.

La circular 33 del Gobierno Regional que es la adquisición de activo no financiero, en este caso de estos tres vehículos, la municipalidad solo debe costear solo \$11.000.000.-

En total la compra de estos tres vehículos es \$211.000.000.-

La compra de la Ambulancia, la compra del Camión Aljibe, y la compra del Camión Plano, solamente el municipio estaría aportando \$11.000.000 y el otro \$200.000.000, saldría del Gobierno Regional, lo que también tiene que ver con el acuerdo del concejo.

Uno es la adquisición que acabo de hacer un breve resumen y lo otro que en este caso el municipio asume la mantención y operación, igual a todos los vehículos que tenemos. A qué se refiere esto, a que el personal, que será obviamente personal municipal y las mantenciones, seguros y el combustible también en este caso es del costo del municipio, junto con el aparcamiento. Por lo tanto, en el acuerdo de concejo debería estar la adquisición, la mantención, la operación y el aparcamiento.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, y el aporte.

Sr. SECPLAC, Don Juan Carlos Norambuena, y el aporte de los \$11.150.000.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, Don Juan Carlos, necesitamos tomar acuerdo hoy día de los \$11.000.000.- o eso cuando tengamos la resolución final.

Sr. SECPLAC, Don Juan Carlos Norambuena, no, solamente necesitamos el acuerdo de concejo para la adquisición de los vehículos.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, ah, ya estamos bien. Entonces cuando llegue la resolución podríamos tomar el acuerdo del aporte municipal.

Sr. SECPLAC, Don Juan Carlos Norambuena, exacto, le dejo una hoja a cada uno, con un resumen de la circular 33, donde está el detalle, de todos los vehículos que se cotizaron.

También está en este caso la solicitud que nos hace llegar el departamento de salud, cual es la ambulancia, el camión aljibe, que tiene que ser al menos de 10 cubos, que tenemos hoy día y el camión plano que será utilizado para retirar enceres, eso. Cualquier información las puertas están abiertas.

Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano, vamos a tener un camión de retiro de enceres, de materiales.

Sr. SECPLAC, Don Juan Carlos Norambuena, claro el camión como dice la circular, tenemos la adquisición de ambulancias, como todos sabemos, Doñihue cuenta con cuatro ambulancias inscritas de las cuales hay dos solo están operativas, cierto, producto del accidente que hubo hace un tiempo atrás, con esta tercera podríamos abarcar mayor emergencias o eventos.

El caso del camión aljibe, hay dos camiones y uno solo que este operativo, por lo tanto este segundo vendría a complementar el servicio y poder satisfacer la entrega de agua en menor cantidad de días y así dejar uno o dos días para el riego de áreas verdes o solicitudes de la comunidad.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, ocupar indistintamente, porque tenemos uno, hoy día solo se utiliza para el consumo humano.

Sr. SECPLAC, Don Juan Carlos Norambuena, claro, y el camión plano es para cuando se hacen los recambios de vereda, se está haciendo con camión tres cuarto, en este caso ralentiza en este caso el proceso, porque hay que hacer diferentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

recorridos para retiro de escombros o para el retiro para cuando se hace la poda, el vehículo no las dimensiones para poder hacer más expedito, el trabajo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, y también complementar el retiro de algunas comunidades, este fin de semana junto con una comunidad una limpieza, en un sector de la comuna, entonces, es camión nos serviría para ese tipo de actividades.

Sr. SECPLAC, Don Juan Carlos Norambuena, y la circular establece, dos alternativas, en este caso financiar la adquisición y reposición de uno de estos vehículos, o financiar el arriendo.

La cual esta no es una alternativa, por las cotizaciones que tenemos.

Camión aljibe anual son \$54.000.000.

La Ambulancia anual son \$48.000.000

Y el Camión Plano son \$41.000.000, aproximadamente, por lo tanto, abordamos la alternativa de la adquisición.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, se ha pensado a propósito del camión aljibe entregar agua a los vecinos que no tienen suministro de agua potable, más de una vez a la semana, porque conversando en varios sectores, donde se hace entrega de agua una vez a la semana, sobre todo en este tiempo de verano, tiene que entre bañarse o lavar.

Sr. SECPLAC, Don Juan Carlos Norambuena, claro en el resumen, gracias por su consulta concejala, que les entregue está identificada la cantidad de familias que hay y cuanto es la cobertura de entrega de agua de potable que se está haciendo. A lo que apunta este camión aljibe es directamente a esto, aumentar la capacidad de entrega y tener una holgura inclusive para poder, satisfacer las áreas verdes, dado que ahora solo contamos con 10 cubos, que es la capacidad del camión.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, esa es una de las tantas razones concejala, lo cual nosotros decidimos invertir, a través de la circular 33 un camión aljibe también.

Sr. SECPLAC, Don Juan Carlos Norambuena, las prioridades las conversamos con la alcaldesa y son propuestas en este caso al concejo, si es que están de acuerdo, y en el orden también. La primera es la ambulancia, la segunda el camión aljibe y la tercera el camión plano en ese orden, estos activos no financieros estarían siendo financiado por el Gobierno Regional.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, gracias don Juan Carlos. Estamos en el segundo punto. Aprobación Programa Municipal Educación Superior, tengo entendido que hubo una reunión de comisión al respecto.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, si alcaldesa tuvimos una reunión de comisión donde pudimos analizar el programa de ayuda municipal a estudiantes de educación superior de la Municipalidad de Doñihue.

Nombrar que esta ayuda viene del año 2003, a nuestros alumnos y se ha querido priorizar a los alumnos de la comuna, lo cual se le entrega un monto mensual, dependiendo del curso, ya sea nuevos o renovantes, hicimos un par de modificaciones que no cambia mucho el programa, pero modificamos en el punto 14, se deberá acreditar el domicilio en la comuna, se registrara con el registro social de hogares y con un porcentaje hasta el 60%.

Nosotros lo modificamos, tomamos el acuerdo con los concejales que asistieron a la comisión, don Juan Pérez, don Mario Pérez, don Fernando Zamorano, Evelyn Díaz y quien les habla y lo queremos modificar al 70%, porque hay un tema con la ficha de registro hogar y lo conversamos con la asistente social, en el cual nos encontró la razón, porque hay un tema como acreditan los recursos las familias, así que lo modificamos a un 70%.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, me parece sí, más o menos de acorde a lo que hoy día las becas que entrega el Gobierno.

Además modificamos la fecha, dice postulación del 21 de febrero al 21 de marzo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, lo que pasa que la fecha obviamente es presentar donde la señora Sonia.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, la modificamos al 14 de marzo hasta el 14 de abril, pero también el alumno que no presenta la documentación en la fecha estipulada quedara fuera del beneficio, no va a ver una prórroga, eso no, esa es la fecha definitiva, en pos de los Asistentes Sociales de cada sector hagan más rápido el trabajo y no empiecen a tener documentación que responde después de la fecha. Además modificar los correos, porque los correos estaban de las sedes, del municipio de la sede a los correos institucionales de los Asistentes Social, en el caso de Doñihue, donde la señora Sonia Soto y de Lo Miranda, don Juan José Henríquez.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, me parece muy bien.

Sra. Concejala Doña Macarena fierro, además alcaldesa, también conversamos en la comisión, que encontramos que, bueno definitivamente queremos seguir



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ayudando nuestros estudiantes, sin embargo tenemos una acotación, que el departamento de difusión del municipio, de relaciones públicas, publico hace dos semanas, los requisitos y el tema de las postulaciones, lo cual no corresponde, porque esto todavía no había pasado por concejo, lo cual nosotros queremos una explicación, no con el fin de hacer un conflicto, sino que el conflicto se le hace a los usuarios, porque por ejemplo en los requisitos que se publicaron, sin la autorización del concejo, podría decir el 60% en la ficha y hoy día es el 70%, hay un correo de institución que no corresponde, porque ahora recién están modificados.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí concejala, cuando me percate del tema, ustedes saben que mi posición es supervigilar lo que hacen los funcionarios municipales entre eso y cuando me percaté que fue por intermedio del WhatsApp del concejo, inmediatamente llame e hice que bajaran la publicación y que hicieran las corrección en las fechas, no sé si la señora Sonia les explicó.

Sra. Secretaria Municipal, dio una explicación.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, dio una explicación, cuando la señora Sonia envía las bases para que sean presentadas al concejo, la envió con mucha antelación dado que, nosotros los concejos de febrero los tuvimos con mucha antelación. Se recuerdan que la hicimos la primera semana de febrero, ella no estaba al tanto de esa situación, ella envía las bases y pensó que había pasado por el concejo y envió un memo a Relaciones Públicas, solicitando la difusión, evidentemente ahí hubo una descoordinación, pero Relaciones públicas también se afirmó en el memo que había enviado social. Por eso fue bajado inmediatamente. Con respecto a la difusión también es contarles en parte a lo que pasó. Tengo entendido que todos los años me tocó que pasaba las becas municipales por el concejo municipal, si ese era el procedimiento y obviamente no correspondía, así que pude inmediatamente cartas en el asunto, ya.

Bueno hablamos ya, con ambos departamentos que eso no vuelva a suceder, obviamente las decisiones que tienen que pasar por concejo, tiene que ser sometida para que la información, que vaya posterior a la página sea la correcta.

Ahora nosotros igualmente yo influí y también al jefe de DAEM, yo tengo una gran preocupación de que esto llegue a una gran cantidad de usuarios de nuestra comunidad, porque ustedes recordaran que en mi tiempo de concejala, me llegaban muchos requerimientos a través del WhatsApp, que los requisitos, que cuando, aun cuando publiquemos las bases.

Las bases van hacer publicadas tanto en la página oficial del municipio, pero también además va a ver una coordinación directa con el director del Liceo Claudio Arrau, con DAEM y los otros colegios tales como el Alberto Hurtado, Colegios Cipreses, donde se van a enviar las bases directamente a los correos electrónicos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

de cada uno de los sostenedores, porque obviamente son los liceos que tenemos en nuestra comuna o que tienen alumnos que cursan cuarto medio, yo he hablado con el sostenedor del Alberto Hurtado, para poder renviarle también esa información, a los alumnos que egresaron también en el año 2021, para que ellos tengan acceso a esa información.

Así que también pedirles a ustedes una vez que sea aprobado por concejo, la vamos a difundir y masificar esta información lo más posible para que todos los alumnos que hayan salido de cuarto medio posibilidad de postular y no solamente los de cuarto medio, sino también los que están cursando estudios superiores en cualquier, que es muy importante y me imagino que tocaron en comisión también.

Había un error se pensaba que no podían postular los que habían egresado, en este caso 2021, 2020

En el caso de la enseñanza superior los que ya están cursando enseñanza superior, aunque sea su último año y si calzan con los requisitos ellos pueden participar igual. Eso es muy importante porque se pensaba que eso era excluyente uno del otro, es para que le quede muy claro a la comunidad.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, efectivamente nosotros como comisión, también estamos interesados que llegue a la mayor parte de alumnos, porque bajamos el porcentaje de la ficha registro hogar, que es un sistema a veces bien injusto, pero es el sistema que cuenta el país, por lo tanto subimos el puntaje para que la mayor parte de alumnos puedan postular a este beneficio.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, que años anteriores no lo habían podido hacer producto del registro social de hogares. Ya. Entonces estamos para tomar votación.

Sra. Secretaria Municipal, solicito votación para la Aprobación del Reglamento de Ayuda a Estudios Superiores de la Municipalidad de Doñihue, el que forma parte de este acuerdo..

| | |
|--------------------------|----------|
| Sr. Iber Pérez, | Apruebo |
| Sr. Fernando Zamorano, | Apruebo |
| Sra. Evelyn Díaz, | Apruebo |
| Sra. Macarena Fierro, | Apruebo |
| Sr. Mario Pérez, | Apruebo |
| Sr. Juan Pérez, | Apruebo. |
| Sra. Alcaldesa propone y | Aprueba. |

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban Reglamento y Programa de Ayuda a Estudios Superiores de la Municipalidad de Doñihue, el que forma parte de este acuerdo..



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa pasamos al tercer punto: Aprobación dar de baja activos en mal estado de establecimientos educacionales, se les hizo llegar a sus correos que es el oficio del Departamento de Educación N°510, donde solicita dar de baja activos que están en mal estado de los diferentes colegios.

Estamos hablando del Colegio de Cerrillos, Jardín Infantil, Colegio Laura Matus, Colegio Julio Silva Lazo, Liceo Claudio Arrau, Jardín Infantil y Sala Cuna Chamantitos, Colegio Plazuela, Colegio La Isla, Colegio F70 Lo Miranda, Colegio República de Chile Lo Miranda, son muchos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, es necesario leerlo, porque nosotros ya lo tenemos.

Sra. Secretaria municipal, en el estado, todos dicen que están en mal estado.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, aprobémoslo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no hay ninguna objeción sin leer el listado, ya perfecto entonces tomamos votación.

Sra. Secretaria Municipal, solicito la votación, para la Aprobación de dar de baja activos en mal estado de los establecimientos educacionales de la comuna, según lo informado por Decreto N° 510 del 06 de diciembre de 2021, el cual forma parte de este acuerdo.

Sr. Iber Pérez, Apruebo

Sr. Fernando Zamorano, Apruebo

Sra. Evelyn Díaz, Apruebo

Sra. Macarena Fierro, Apruebo

Sr. Mario Pérez, Apruebo

Sr. Juan Pérez, Apruebo.

Sra. Alcaldesa propone y Aprueba.

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban dar de baja activos en mal estado de los establecimientos educacionales de la comuna, según lo informado por Decreto N° 510 del 06 de diciembre de 2021, el cual forma parte de este acuerdo.

Pasamos entonces al cuarto punto: Exposición llamado a concurso de Salud.
La exposición va a estar a cargo de la señora Morín Contreras, Administradora Municipal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Mientras les vamos a presentar al Jefe de Salud, don Nicolás Hewstone, si puede acercarse a la mesa por favor.

Sra. Administradora Municipal Doña Morín contreras, muy buenas días señores concejales, señora alcaldesa, señora secretaria municipal y todos los que nos están escuchando.

En atención por lo requerido por los señores concejales, procedo hacer la presentación de los antecedentes requeridos respecto al concurso de jefe del departamento de salud.

Lo que vamos a presentar este día de hoy son estos seis puntos, por un lado, informaremos cuales fueron los plazos, que se realizaron en este concurso a cada una de sus etapas, el número de los postulantes aceptados, que también hubo rechazados. Las razones por las cuales fue rechazado ese postulante, se van a entregar copias de los Curriculum Vitae de todos los postulantes que fueron aceptados se va a informar el puntaje de cada uno de los postulantes que participaron formalmente del proceso y por último informaremos cual es el criterio utilizado por parte de la comisión.

La Comisión para conocimientos de todos, quienes hoy día nos acompañan, estuvo conformada por quien les habla, como Administradora Municipal, por el Asesor Jurídico, señor Rodrigo Rubio Ormazábal, como Dideco Subrogante don Juan José Henríquez Tamaño, como Director de Administración y Finanzas Subrogantes don Gonzalo Medina Acevedo, se solicitó desde el municipio, la participación de un Ministro de Fe, por parte de la Dirección del Servicio de Salud quien nombró Salomón Matus Zúñiga y por último no contaba no voz ni voto, pero sí participó de todas las comisiones fue la señora María Angélica Zúñiga, que actuó como Secretaria de la Comisión.

Como primer punto respecto a los plazos del concurso informar que a través del Decreto Alcaldicio N°60, que tenía fecha 14 de enero.

La publicación del concurso iniciaba el día 18 de enero, se recepcionaban postulaciones, hasta el día 27 de enero, estaba programada la entrevista personal a los postulantes hábiles para el día 3 de febrero.

La entrega de la Terna estaba programada para el día 11 de febrero y como se sancionaba en el Decreto Alcaldicio.

El inicio del Jefe del Departamento de Salud, estaba programada para el 1° de marzo.

A raíz de la omisión en detallar cual era el correo electrónico, que se podían hacer consultas, se emitió un primer decreto Alcaldicio, que modificaba las bases, sancionaba a través 101 de fecha 21 de enero, a raíz de esta omisión se resuelve aplazar la recepción de postulación, pasando el día 27 de enero al día 31, la entrevista personal se desplazó un día, quedando programada para el día 4 de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

febrero y la terna a la alcaldesa se programó, de acuerdo a ese decreto Alcaldicio para el día 11 de febrero.

Posteriormente y a raíz de un error cometido en las bases que no habíamos detectado y teníamos que ver con, los factores de desempates, finalmente el día 27 de enero a través del decreto Alcaldicio 192, se realiza la última modificación, en donde se incorpora, insisto en modificación en los criterios de desempates.

Esto llevo nuevamente aplazar la inscripción de las postulaciones quedando finalmente del 31 de enero al 2 de febrero. Se agregó, además, en este proceso y en este decreto la identificación de la entrevista y Psicolaboral que en las bases iniciales se mencionaba, pero nunca se habían mencionado cuando se iban a realizar.

Esta entrevista Psicolaboral fue contratada, por el municipio a través de mercado público en un servicio externo a una consultora de Santiago.

Esa entrevista laboral se realizó el día 8 de febrero.

La entrevista personal de todos los concursantes hábiles, se realizó el día viernes 11 de febrero y la terna a la Alcaldesa quedó programada y así se realizó para el día 15 de febrero.

Esos son los plazos asociados al primer punto.-

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, disculpe señora Morín cual es el nombre de esa empresa que hizo Psicolaboral.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, señora Morín, esa presentación nos puede enviar al correo.

Sra. Administradora Municipal Doña Morín Contreras, se la puedo pasar a la señora Lilian para que se las envíe, muchas gracias. Déjeme hacer la presentación y busco el antecedente, sí ando con todo aquí.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero lo puede mandar todo al correo, y lo de la consultora.

Sra. Administradora Municipal Doña Morín Contreras, se recibieron 6 sobres con postulaciones, este es el mismo orden en que los sobres fueron abiertos.

Los sobres fueron recibidos en la Oficina de Partes y posteriormente la Oficina de Partes nos remitió como Comisión, nosotros se lo entregamos formalmente a la secretaria de actas.

Don Sergio Medel Acosta, que quedó admisible

La señora Silvia Machuca Peñaloza, que quedó no admisible

Don Nicolás Hewstone Acevedo, que quedó admisible



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Don Diego Bravo Abarca, que fue admisible lo mismo que don Geraldo Villanueva Bosa y la señora Lorena Soto Pinto.

Las razones del rechazo de la única postulante que fue no admisible, correspondió a que no cumplió el requisito establecido, en el punto decimo, número 9 de las bases del concurso. Ahí se requería que los documentos de las capacitaciones presentados fueran originales o copias ante notario, posteriormente la comisión, también acepto dado que hoy día, hay documentos que son con firmas electrónicas, se consideran también originales los documentos con firmas electrónicas, y los que no fueran originales o con firma electrónica, deberían estar ante notario y además era condición que debía darse en ambos conceptos. Las capacitaciones debían contener nota y debían señalar la cantidad de horas cursadas en cada una de las capacitaciones.

En el caso de la señora Machuca Peñaloza, tenía varios certificados de capacitación, todos los que venían, ante notario o tenían notas o tenían cantidad de horas, no tenía ambos conceptos y el único documento que tenía capacitación con nota y hora era un documento fotocopiado simple, esa fue la razón que la señora Machuca Peñaloza no fue considerada como admisible para el proceso.

Ella hizo presentaciones y se las respondimos formalmente todas en su correo.

Ella hizo distintas presentaciones, de hecho, la comisión lo primero que hizo fue verificar si habíamos observado bien, porque podíamos habernos equivocado, pero efectivamente, trasluz y todo era un documento fotocopiado.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, disculpe más menos en que tiempo se le abra notificado a la postulante, habría tenido la oportunidad de entregar antecedentes, nuevos o habrá sido un plazo muy corto.

Sra. Administradora Municipal Doña Morín Contreras, lo que pasa que nosotros, la comisión terminó la primera sesión, se notificó a todos los postulantes si quedaban hábiles o no, y se les dio las razones y se les dio la fecha de sus entrevistas, ella tomo inmediato conocimiento de eso y ella de inmediato hizo una primera presentación, señalando que nosotros estábamos equivocados con respecto a lo que estábamos señalando.

Nos volvimos a reunir en la siguiente revisión de antecedentes, volvimos a verificar dado que ella nos ponía nuevamente una fotocopia, un documento que nos mostraba que era original según lo que nos señalaba, lo cierto lo que nosotros tenemos a la vista no es original y es lo que nos llevó a esta situación.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, ¿qué era ese documento?

Sra. Administradora Municipal Doña Morín Contreras, era una capacitación de. Si se dan cuenta ella cuando lo muestra el documento en el correo electrónico, se nota



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

que es un timbre de agua, ella debe tener el original efectivamente, pero nos presenta a nosotros un documento fotocopia.

Esta era capacitación de un Diplomado en modalidad e-learning, en Gestión Municipal, para las regiones Libertador Bernardo O'Higgins, del Bío Bío y la Araucanía que tenía 220 horas pedagógicas y nota final de 6,6.

Todas las otras certificaciones que ella tiene, además presentadas sin notario o las que tiene ante notario o tienen nota o tienen duración, estas son 220 horas y esta ante notario, pero no tiene nota, lo mismo esta son 180 horas, pero no tiene nota.

De acuerdo a lo comprometido le entrego a los señores concejales, a la Secretaria Municipal, copias de los Currículos Vitae, estos dos postulantes.

Ahí estoy entregando el Currículo Vitae de don Nicolás Hewstone, Gerardo Villanueva Medel, Lorena Pino y Diego Bravo y el otro es para la alcaldesa, por favor.

Como quinto punto de esta presentación están los puntajes obtenidos por distintos postulantes del concurso.

Respecto a la capacitación los postulantes con mejor calificación, fueron don Nicolás Hewstone y don Diego Bravo que, de acuerdo a las bases de licitación, cada uno de los conceptos de la capacitación, tenían rangos por la cantidad de horas capacitadas, ellos llegaron al máximo obteniendo 22 puntos cada uno, cada uno de ellos, don Sergio Medel 14, don Gerardo 4, Lorena Soto 18.

En el puntaje de experiencia, 4 de los 5 postulantes, tienen el máximo, que era 35, don Gerardo alcanzó 30 puntos.

En el puntaje de formación académica, 4 también obtienen el máximo posible y don Gerardo tiene 5.

La entrevista Psicolaboral, tenía tres rangos de puntajes, 5, 3, 0. Esos son los resultados, en dos alcanzaron en la entrevista psicolaboral obtenido en el informe de la empresa contratada. Hay que señalar que don Sergio Medel, no se presentó ni a la entrevista Psicolaboral, ni a la entrevista personal, él se encontraba fuera de la región de acuerdo a lo que nos informó.

Y por último el puntaje de la entrevista personal es la que allí se consigna. 19 puntos para el señor Hewstone, 17, para la señora Lorena, 16 para don Gerardo y 13 para don Diego.

De puntaje total obtenido, informado para la comisión a la señora Alcaldesa, en la terna.

Es en primer lugar don Nicolás Hewstone con 91 puntos

La segunda la señora Lorena Soto con 85

Y tercero don Diego Bravo con 83.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, en cuanto a la entrevista Psicolaboral, en que minuto se nos dijo, no sé si se me habrá pasado a mí. En que minuto se nos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

dijo a nosotros o se nos comentó, o en la comisión Iber, no sé si tú estabas al tanto que se iba a contratar una empresa para hacer esa entrevista.

Sra. Administradora Municipal Doña Morín Contreras, en las bases de la Licitación, la que está en la primera que ustedes aprobaron hay un punto que señala.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, hablamos que tenía que ser una empresa externa.

Sra. Administradora Municipal Doña Morín Contreras, en el punto cinco de las bases en la primera, donde está ese cuadro con las competencias, al final decía, las competencias y habilidades antes descritas, es evaluarán con un análisis psicolaboral externo al municipio. El cual será informado a los postulantes admisibles vía correo electrónico por parte del municipio.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ah, a mí se me pasó. La entrevista personal la hizo la Comisión.

Sra. Administradora Municipal Doña Morín Contreras, la Comisión, los cuatro comisionados, teníamos derecho a voz y voto que era el jefe de Dirección de Finanzas Subrogante, el jefe Dideco Subrogante, el Asesor Jurídico y quien les habla.

En el punto siguiente, si se fijan no hubo empate, no fue necesario utilizar este criterio, pero lo que quedó sancionado en el segundo decreto Alcaldicio, que modificó las bases, quedó consignado de esta manera el criterio de desempate.

Si hubiese existido el empate, se iba a priorizar quien tuviera mejor puntaje en el factor experiencia, segundo la capacitación y en el tercer caso la entrevista personal.

Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano, puedo tener acceso a la carpeta del postulante rechazado por favor.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, alcaldesa, primero que nada quiero partir diciendo, porque quiero que se entienda bien y no se arme un conflicto.

Yo personalmente no tengo nada en contra de Nicolás, de hecho, he conversado muchas veces con él, en la administración anterior, no tengo nada que decir de él. Sin embargo, con el tema del concurso queda como una sensación amarga en este concejo. Siento que finalmente a nosotros quisimos participar en la creación, o en la modificación de los puntos que podíamos modificar de las bases, en el fondo se nos dio una tarea y finalmente esto ya estaba decidido, creo que, es mi sensación, por eso que quise aclarar que yo no tengo nada en contra de Nicolás, pero en la sensación es como, hagan el trabajo, nosotros hicimos el trabajo y se dejó a la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

persona que obviamente, nosotros ya sabíamos con anterioridad, se iba a dejar. Siento que no fue un aporte fue una pérdida de trabajo, quizás si se hubiese hecho de otra manera, por lo menos yo en mi parte, no hubiese tenido ningún problema que Nicolás asumiera, pero creo que fue un trabajo perdido, y no es solamente mi apreciación sino de varios concejales, a lo mejor las cosas se pudiesen conversado de otra manera.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, yo antes de darle la palabra al concejal don Iber Pérez quiero hacer una introducción. Un poco recordándoles que en la comuna de Doñihue, no se había sometido nunca a este proceso, ya para elegir al jefe de salud.

En segundo lugar, nosotros teníamos un jefe de salud Subrogante, que tal como lo explicó el jurídico, no existe, no se puede tener un jefe de salud por años subrogante, lo que a nosotros nos obligaba además a realizar el proceso, eso quiero que les quede bien claro a los concejales y a tanto a los que nos están viendo.

En tercer lugar, nosotros presentamos las bases. Yo lamento mucho que usted concejala tenga esos sentimientos, yo no me puedo hacer cargo de esos sentimientos.

De que sí me puedo hacer cargo que el proceso y todo lo que se sometió fue hecho objetivamente.

Tú me habla de las bases. Las bases fueron presentadas al concejo, obviamente no se elaboran las bases en un concejo, siempre hay un formato que se utiliza y que sea a lo más acorde al concurso.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, que los puntos que nosotros pudimos aportar.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, esas bases fueron puestas en conocimiento al concejo, aprobadas por el concejo por lo mismo, para asegurar que el proceso fuera objetivo, transparente, se les dio todas las posibilidades de corregir las bases, a lo que ustedes consideraron y de hecho se corrigieron con sus mismas apreciaciones, se corrigieron en todo lo que ustedes nos dijeron, no hubo ningún punto que dejara considerado de acuerdo a lo que ustedes nos plantearon.

Posterior a eso, efectivamente hubieron también algunos errores que también pasaron, no solamente por nosotros, por el concejo, nos percatamos del correo electrónico, que ese es un tema que también lo comentó Morín, nuevamente no se había incluido el criterio del desempate, todo eso fue corregido en su minuto y por lo mismo se alargó el plazo para todos los postulantes, que calzara con los requisitos, que tuviera la oportunidad de participar del concurso, eso todo para que este proceso fuera lo más transparente posible y que la decisión, efectivamente ni siquiera estuviera tomada, por eso también en las bases se incluía lo que usted



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

acaba de decir, que tenía ser la entrevista laboral iba a hacer una empresa externa al municipio para que no quede ninguna duda respecto al proceso.
Yo lamento que me digo que esta ese sentimiento no solo en usted, sino que en otros concejales. Porque hoy día es la instancia, y por eso, no podemos hacer más para transparentar los procesos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, en realidad yo no estoy diciendo que se hizo mal, no dije eso, dije que quedó la sensación, de que todo lo que nosotros pudimos aportar en su minuto, al final como que no sirvió de nada, nosotros estábamos previsto a que esto iba a pasar, en ningún caso en menoscabar o despreciar a Nicolás.

El trabajo para que lo hiciéramos, si sabíamos el fin.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, me gustaría que eso quedara claro a la comunidad. Uno puede tener muchas sensaciones, pero cuando los procesos le demuestran, que se hizo con toda la transparencia, si el señor Hewstone calzaba con todo porque no tendría derecho él a participar.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro, no sé una conversación privada.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, vamos a dar la palabra al concejal Iber Pérez.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, en algún sentido también concuerdo con Macarena, en el panorama como previo que se ofrecía, en la que teníamos nosotros una información como interna, probablemente este concurso ya tenía un destino fijo.
De todas maneras, valoro mucho el poder habido participar, en la creación de las bases, de que se tomaran en cuenta todas estas intervenciones.
Lo que me llama la atención y revisando los currículos, es el escaso alcance que tuvimos, de todas maneras, para mí esta cantidad de postulantes, con un cargo de tal importancia, es algo que es decepcionante, no tiene que ver con el resultado final, claro puede quedar esa sensación, claro el resultado no cambio.
Nosotros hicimos todo lo que estaba en nuestra mano y el proceso fue totalmente transparente. Se llevaron a cabo las cosas como tenían que hacerse, el único reparo que yo pueda tener, es el tema de la difusión, porque nosotros teníamos la intención que también se usara como mas, las redes sociales, etc., para poder alcanzar una mayor cantidad de público, en lo personal yo también trate de masificar este tema, desde mis redes personales, hacer llegar a personas que tuvieran interés pero también pasa que es una realidad super importante es que Doñihue, como alternativa laboral para gente que no es de la zona, es muy poca atractiva, porque



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

también tiene unas particularidades que es un pueblo chico que tiene algunos problemas, en términos del financiamiento y el manejo.

Entonces, al menos yo con algunas personas que sí podrían tener competencias para disputar este espacio, en verdad no están motivados por llegar aquí, ese también es un problema que tenemos que ir viendo.

El concurso en verdad desde el punto de vista administrativo y del punto de vista de la transparencia, de la labor que tenemos nosotros como concejal, no se hizo mal, se hizo bien, discutimos todos los puntos, el resultado es que Nicolás es la persona más capacitada, y si tú miras los currículos es efectivo, no podemos decir otra cosas y claro que sea él también que permita que la salud del pueblo mejore y que se genere las gestiones, necesarias y creo también que tiene experiencia, eventualmente le tenemos que dar la oportunidad y que demuestra también su trabajo, en condiciones como te digo nosotros como concejales, hicimos todo lo posible para asegurarnos que esta situación no estuviera viciada, ya.

Entonces a pesar del resultado, fue el resultado que todos esperaban desde antes inclusive del concurso. Por nuestra parte, revisar inclusive la carpeta que fue rechazada, no nos perdimos de nada con los demás postulantes, de verdad que Nicolás sea la mejor opción, tenemos demostrar que muestre su desempeño y puede que esta conversación puede que sea des motivante, también puede algo afectarlo de alguna manera.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, es que no es la persona, no es eso.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, igual estamos hablando de un cargo que alguna manera se ganó en un concurso que nosotros vimos y está bien ganado, y tampoco siento que es prudente levantar a la opinión publica esa sensación de que no fue así, porque por nuestra parte hicimos todo por lo que había y bueno llegaron 6 currículos.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, me gustaría acotar y darle la palabra a Morín y después al concejal Juan Pérez.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, No solamente hablar de los concejales, el concejal puede dar fue mi intención, que llegue en el último rato de la comisión de salud, fue y estar de acuerdo todos los términos que ustedes nos habían planteados como concejo, ahí se ve y se puede demostrar que siempre estuvo la intención, y no solamente la intención, de un trabajo y que de verdad que fuera, para que no hubieran estas sensaciones. Lamentablemente las sensaciones, nada tiene que ver con un postulante que, gracias a sus capacidades y a su experiencia, a su conocimiento obtuvo el mayor puntaje en la terna.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Recuerden que a mí, me presentan una terna, donde además el señor Hewstone saco el máximo puntaje de esa terna, donde la comisión estuvo integrada de manera efectiva. Y el ministro de Fe que solicitamos, además, al servicio de salud a Rancagua. Entonces pusimos todo lo que estaba a nuestro alcance para que este proceso fuera totalmente, transparente, objetivo y que aquí ganara la comuna y ganara una persona específico con un interés personal.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno pero yo tenía que decirlo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, está bien concejala, que bien porque nos da pie a nosotros para poder exponer mayormente a la comunidad, como fue el proceso y todo eso. Morín.

Sra. Administradora Municipal Doña Morín Contreras, aquí encontré el nombre de la Consultora concejala es Adista, Capacitación, Auditoria y Selección. A ellos se les contrato a través del portal, en una cotización de compra ágil, recibimos varias ofertas y los contratamos.

Y lo otro que quería comentar en relación a lo que dice el concejal Iber. No olvidar que este cargo era como bien específico, si bien podemos tener muchos profesionales de la salud, dentro de las bases quedaba claro que se iba a evaluar su experiencia, en jefaturas, en dirección, no solo en la temática del ámbito de salud, entonces a mi juicio los perfiles, estuvieron bastantes buenos en el tenor de lo que llegaron. Porque nosotros tuvimos al postulante Medel que no participó en la última etapa, él tenía mucha experiencia en términos de dirigir el Departamento de Salud y Cesfam, él venía de Mostazal.

También la señora Lorena, ella también había sido por varios años jefa en el departamento de salud de Pichidegua.

Geraldo, él es jefe del departamento de salud de Requinoa.

Por lo tanto, quienes participaron a juicio nuestro, tenían bastante buen perfil, en este proceso.

Coinco era el único profesional que no tenía experiencia, en el ámbito directivo, pero tenía un muy buen currículo, en termino de capacitaciones, realmente era una persona joven y bien sobresaliente en lo que él desempeña. Y esto tiene que ver con la objetividad de los números, que a la hora de comparar experiencia en el ámbito él estaba levente inferior.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, yo quiero agradecer a Morín, porque me parece una excelente presentación, super clara y espero que a la comunidad le haya quedado muy claro y que haya conocido desde cerca el proceso. Concejala.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, bueno yo, más que nada, afirmar lo que dice Macarena, este tema de los concursos tiene muy mala reputación, así como dicen otros colegas concejales, no se difundió tanto, yo por lo menos con los profesionales que converse que postularan no querían porque decían, para que si eso está todo arreglado, ya se sabe quién va a quedar, entonces la gente no quería participar. Eso por una parte, en cuanto a los postulantes al único que yo conocía a parte de don Nicolás, Diego Abarca, es un tremendo profesional, proactivo el chiquillo, Diego.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, funcionario de Coinco.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, que es del Hospital de Coinco, es un Asistente Social y yo a él era el único que conocía. A don Nicolás lo conozco, yo igual alcaldesa es la sensación y lo conversamos con un grupo que tenemos algunos concejales, esperábamos que nos sorprendiera, la gente también, porque decía no sí. Bueno tenía el mayor puntaje de la comisión y por ese lado bien, yo solamente don Nicolás espero que este al nivel del cargo, que se porte bien al trato con la gente y los funcionarios en cuanto a sus capacidades de ser proactivo y de trabajo yo sé que sí, el tema mío pasa, porque fui funcionaria lo conozco y no los vamos a leer la suerte entre gitanos es el trato, eso es lo que me preocupa más que nada, que sea el buen trato para los usuarios y para los funcionarios también.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, gracias concejala. Tal como dijo Morín todos los que participaron, Diego, Lorena y en este caso Nicolás tenían excelentes currículos, tenían experiencia, unos más que otros, entonces, en eso no hay duda. Ahora yo igual concejala, yo creo que uno tiene que quedarse con. Lamentablemente los concursos, nosotros, creo que es el primer concurso que hacemos en esta administración, creo que sí. Ah, y los concursos de educación que van a pasar en un ratito más y siempre sean sometidos a la misma forma. Que sean concursos transparentes, no me puedo hacer cargo de los concursos que se hayan realizados en años anteriores, en ese sentido la desconfianza que hubiesen tenido los profesionales para postular acá, nosotros queremos cambiar esa forma, ojalá lleguen más profesionales a nuestra comuna y los concursos de hecho, me estoy adelantando. Morín, no sé cuándo vamos a tener noticias, hay varios concursos también con respecto a la oficina local de la niñez que nos van a llegar prontamente, gracias a Dios, y también al Director del Cesfam de Lo Miranda, también vamos a tener que levantar el concurso y en eso vamos a estar siempre resguardando los procesos, porque nos comprometimos a ser transparente y cada proceso fuera para tener la gente más capacitada, gente más idónea para cada cargo. Yo la comunidad, quienes no conocen a don Nicolás, porque lleva muchos años. Nicolás si nos puede contar con tu experiencia y él es el nuevo Jefe de Salud. Ah, perdón don Juan y dejamos a Nicolás.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Juan Pérez, sí, primero que nada buenos días a todos, presentes, colegas concejales. yo creo que primera vez se ve un concurso, donde hay una participación de la comisión de salud, que hizo un trabajo, que trabajamos como dos reuniones, respecto a estas bases, de todos pusimos un grano de arena para que esto fuera lo más transparente posible y hoy día nos dimos cuenta que sí, nos explicaron y toda la gente que nos están viendo vieron los resultados, vieron los puntajes, yo creo que en la vida uno tiene oportunidades, y la oportunidad se la ha ganado don Nicolás y creo que nosotros y la comunidad debemos darle el respaldo, tenemos que por el bien y la salud en la comuna, creo que él ganó el concurso y hay que apoyarlo y nosotros tenemos que tener la capacidad para llegar donde él y consultar y preguntar por la salud.

Porque aquí lo que interesa son los vecinos, son los enfermos. Si yo necesito una ambulancia y no la tengo, trato que se me gestione a través del departamento, creo que vamos a lograr no por mí, por esa persona que necesita la ambulancia, en la localidad que se fracturó o que tienen que llevarlo a Santiago.

En eso creo que las gestiones hablan por sí sola y yo de verdad hay mucha gente, que en Lo Miranda a necesitado la ambulancia y la ha tenido, se han trasladado gente que se han operado y que bueno que nos están avisando ahora que va a llegar una nueva ambulancia, entonces con mejor razón.

Yo creo que en la vida, todos tenemos una oportunidad y yo creo que hay que dársela, nada más.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, o sea ya está dada.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no se la dimos nosotros se la dio la Comisión.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, y yo creo que los méritos hablan por sí solo.

Sr. Director Departamento de Salud, Don Nicolás Hewstone, buenos días a todos, contarle un poquito, en realidad, este es mi cuarto concurso público que yo postulo y la verdad que este fue uno de los más complicados, en todo mi periodo porque sobre todo porque, anteriormente tampoco había una evaluación externa de una empresa, la cual me tuvo dos horas, con distintas preguntas que me van haciendo, preguntas de distintos ámbitos de la comisión, más allá de tema de salud familiar, de otras cosas que se van manejando con el tiempo con la experiencia, habían preguntas de finanzas o preguntas de la ley específica en realidad que uno tenía que manejar, entonces yo creo que igual las capacitaciones que va teniendo y la experiencia a uno le aportan un poquito más de confianza, en tratar de dar las respuestas que uno estime conveniente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Igual me ha servido también harto el seguir estudiando, no he parado de estudiar desde que he salido de la universidad, incluso ahora estoy haciendo mi tesis de magister en gestión, estoy a punto de terminar, creo que en un mes más.

Yo creo que estas cosas más allá de los títulos que uno tenga, en general uno va aprendiendo de la vida, si uno se ha equivocado en algunos periodos, la idea es que uno pueda ir avanzando. A lo mejor ir solucionando distintas cosas, visualizando otras, mejorando en pos de hacer mejor.

Para mí tener esta oportunidad en este cargo es super importante, yo soy nacido y criado acá en la comuna, por razones externas me fui a Santiago mucho tiempo y seguí yendo a Santiago por otras capacitaciones que tengo, porque ahora ya tengo 8 diplomados y 60 cursos de capacitación, más estoy terminando mi magister.

Y la idea es esa, mucha gente que se atiende en los Cesfam, las conozco de toda la vida, las personas de California las conozco mucho.

En Lo Miranda estuve 10, años 9 meses de dirección, entonces conozco muchas personas de allá y conozco la realidad local.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, estuviste en la dirección de acá.

Sr. Director Departamento de Salud, Don Nicolás Hewstone, estuve en la dirección de Doñihue, recuerdo que es mucha la carga en sí, manejar dos Cesfam, si quiere desempeñar bien, solo debe hacer una.

Encuentro que hay hartas cosas a favor que hemos ido logrando y me ha servido porque conozco las deficiencias que hay en el funcionamiento. Siempre les he dicho a los equipos que el funcionamiento de los departamentos de Salud en este sentido va a ser para general las condiciones para que ellos puedan atender bien, me he tocado con muchos casos que a veces no tenían ni un artículo Pessi que se llaman ADP, en muy malas condiciones, sin sillas, sin agua en distintos box, de todo.

Pero mi compromiso más que nada es ir aportando los equipos, que esos presupuestos vayan destinados a las necesidades de las personas y contar con las capacidades que tenemos.

Igual hay que ser super real al tema financiero, yo soy super directo en ese tema, no podemos generar falsas expectativas respecto al presupuesto que nosotros tenemos, más del 90% del presupuesto que llega se va en remuneraciones del personal. Entonces a veces por gestiones locales de las que hicimos los dos FRIL, fueron \$200.000.000.- es la única forma de financiamiento que tenemos.

Ahora vienen los AGL, que son inversiones del Ministerio de Salud para que podamos mejorar la gestión local, es por poquita plata, porque los dineros ya eran por Covid, se está normalizando la atención y se empieza a normalizar este tipo de AGL.

Queremos recuperar espacios, queremos dar más oportunidad laboral, mientras se puedan dar y mi compromiso es tratar de privilegiar a las personas de la comuna,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

que están capacitados también, eso es super importante, darles trabajo a la gente que se han sacrificados sus papás, a personas que sean de acá, obviamente cuando lo podamos hacer, en algunos casos es imposible, pero la mayoría sí.

Tratar de incorporar nuevas atenciones, que se viene la cirugía menor, tratar de recuperar la sala de recuperación del Cesfam de Lo Miranda, la oficina de la Niñez, que hemos hablado también en un momento.

Y es algo super importante para mí que en un futuro me gustaría trabajar un poco con la niñez que tienen problemas, de autismo, síndrome de Down, necesidades especiales para que no tengan que pagar terapias costosas, porque son tratamientos muy largos.

Bueno ese es mi compromiso, esperemos que salga todo bien, pueden ir cuando quieran para allá, consultarme lo quieran, así que eso muchas gracias por la oportunidad.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, más que nada felicitarte Nicolás, confió plenamente en el trabajo que vas a realizar en beneficio, al igual que todos nosotros queremos e beneficio de nuestra gente.

Lo que a nosotros nos interesa es que mejoremos la forma. Como tú lo dices el Jefe del Departamento tiene que estar a disposición de los equipos tanto de ambos Cesfam preocupados de las necesidades que tienen, para que ellos a si mismo puedan atender mejor y tengan mayores prestaciones.

No me cabe la menor duda de que si Dios te puso en este camino, porque confío que lo vas a ser muy bien, nada más que felicitarte por el bien de nuestra comuna y a trabajar por eso nada más, lo único que te pedimos que trabajes a conciencia por nuestra gente, nada más.

Sr. Director Departamento de Salud, Don Nicolás Hewstone, una última cosita que quería acotarle, para mí, yo había estado subrogando nada más, pero no es lo mismo que se titular por lo general, porque el acceso de la información no es total. Cuando yo llegue al departamento y se lo comentaba también, yo no tenía ni computador, no tenía ni un cuaderno que me guiara hacer nada, yo llegue ahí en blanco y de ahí empecé a trabajar, en lo que yo sabía, en realidad a mi nadir me guiño, la persona que estaba a cargo no me llamo ni en 6 meses, para preguntarme nada, bueno desde la nada empezamos a construir algo y en realidad empezamos a trabajar en lo que se pueda, así que muchas gracias.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, yo creo que se merece un aplauso, o no. Gracias Nicolás. Gracias Morín también por la presentación.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, alcaldesa una última cosita. Don Nicolás me parece muy bien que tenga muchos diplomados, magister y todo lo que usted



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

quiera, lo que más me importa a mí, es que no se maree con el poder, que atienda bien a nuestra gente, a nuestros funcionarios y que ahí vamos a estar atentos a su trabajo y esperamos que por el bien de la comunidad sea lo mejor.

Sr. Director Departamento de Salud Don Nicolás Hewstonw, mire concejala a mí me gustaría ser claro en ese tema, uno cuando va aprendiendo en la vida va corrigiendo errores, si usted le puede preguntar a las personas en Lo Miranda, al equipo de lo Miranda, con quien más me juntaba yo allá en Lo Miranda y a usted se va a dar cuenta que yo no me mareo con ese tema de poder, para mí, este no es un tema de ser como endiosado, sino que tratar de contribuir desde otra área nada más, igual que lo hacía en Lo Miranda, así que eso.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, gracias Nicolás, pasamos entonces, gracias Morín me encantó la presentación.

Pasamos al otro punto entonces exposición llamado a concurso de Educación.

Señores nos acompañan, al Jefe del Daem, don Pablo Pérez, lo acompaña Eduardo Castro también, de la administración del Daem.

Bueno contarles también a la comunidad, que este concurso pasó hace ya un tiempo, ya tenemos los directores en sus colegios, por alta dirección pública, se podían haber tomados unas decisiones de haber mantenido, a los directores que existían, sin llevar a cabo los procesos, pero yo creo tal como lo he dicho siempre de que una forma de asegurar la transparencia y la consecuencia que tenemos como administración, es someter este tipo de cargos a los concursos públicos que corresponden, nosotros guiamos el proceso pero no estamos a cargo, no es cierto Pablo.

Así nos puede contar un poco para que los concejales puedan saber que en algún minuto hubo una cierta incertidumbre de parte de ellos, también lo tocamos en algunas reuniones de concejo, pero como hoy día ya empezamos con los directores nuevos, poquito velar por eso y nos puedas contar dentro de lo que se puede, sé que legalmente nosotros no podemos mostrar a la comunidad que son datos sensibles de quienes participaron.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, don Pablo, me da un segundito, alcaldesa, yo creo que la comunidad igual quiere saber, lo importante aclarar que no tiene un parentesco con don Nicolás Hewstone, eso es importante que la comunidad lo sepa.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, ah, gracias concejal, lo que pasa.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, por ley de probidad no podría haber optado al cargo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, así es. Qué bueno que lo dice, porque bueno, vamos a esperar que lleguen los concejales, vamos a conversar este tema. Bueno dejar claro y tajantemente que no tengo ninguna relación con parentesco con don Nicolás Hewstone, de hecho, acá los concejales quien quiera pueden hacer una consulta o preguntar a la Contraloría y yo sé la respuesta que le van a dar, así ha sido siempre de hecho, por eso le pedí a Nicolás que tuviera todo el tiempo para poder transparentar que acá vivió también en la dirección.

Tajantemente tal como usted lo dice concejal no existe ningún tipo de parentesco entre Nicolás y yo, porque se ha levantado mucho, creo yo no veo las redes sociales tanto, porque no tenemos el tiempo hay que trabajar, y creo que se ha manifestado en algún minuto.

Eso sí si hay alguna persona que lo ha dicho yo lo invito a que haga las consultas correspondientes en la unidad que estime correspondiente, Contraloría, la Justicia, lo que sea para aclarar esa situación, nosotros como siempre lo hemos dicho, se hacen los procesos como corresponden con transparencia y no vamos a no vamos a luchar nunca, vuelvo a insistir por intereses personales. Gracias concejal por el alcance. No sé la concejala volvió.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, para iniciar con la exposición de don Pablo Pérez.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, algo cortito alcaldesa, lo que pasa que la sede 21 de mayo está a medio terminar y la señora está preguntando, que pasa si la van a terminar.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, la 21 de mayo, la señora Alicia.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo le dije a Secplac que fuera a dar las explicaciones pertinentes.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, hace mucho tiempo que tuvimos una reunión con la Villa 21 de mayo, yo le dije cuáles eran las acciones junto con el Secplac, que ellos nos tenían que ingresar y hasta el minuto no nos han ingresado nada nuevamente.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ya está afuera.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, está bien que se contacte con el profesional a cargo. Ahora sí le damos la palabra a don Pablo Pérez.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, buenos días señores concejales, alcaldesa, señora Lilian.

La verdad que yo podría haber hecho una disertación tan espectacular como la que hizo la señora Morín, pero el concurso de alta dirección pública, prohíbe de alguna manera transparentar la información como ella lo hizo, por hecho se nos solicitó por transparencia mucha información del concurso y consultamos al servicio civil y hay información que no se puede entregar.

Entonces sí le puedo comentar que es lo que conversamos en la comisión sí, a diferencia de lo que conversamos en la comisión, quedó desierto el concurso de Plazuela, por la continuidad de la directora del Colegio Lo Miranda y al final la directora renunció porque concurso y quedó en un concurso externo. Ella concurso a un colegio externo por alta dirección pública y quedó en otro colegio de otra comuna.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, Pablo disculpa puedo hacer un paréntesis, para que a la comunidad también le quede claro. ¿Cuántos colegios teníamos en concurso?

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, cinco colegios.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, ya, cuales eran.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, participaba el colegio República, de los cuales quedaron admisibles, llegaron 15 directores finalmente bien idóneos, sin observaciones.

De esos 15 se entregó, se entregó una quina a la alcaldesa, de la quina no había ninguna persona de Doñihue, y de la quina quedo una directora que, como dos semanas antes del comienzo de las clases, ellas nos comunican que renuncia al cargo porque tiene una condición personal y no puede asumir, entonces se dio la posibilidad de nombrar en continuidad a quien estaba como profesora a cargo y ahora quedó como directora la señora Daniela Miranda.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ese el República, la señorita Daniela, ella estaba subrogando y como querían los vecinos quedó.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no, no. Si bien es cierto nosotros recibimos acá a la comunidad educativa, a los docentes y a los asistentes de la educación en una reunión que ellos mismos nos pidieron, donde expresaron el gran cariño que le tienen a Daniela y muchas cualidades que nosotros también compartimos, el hecho que Daniela haya quedado como directora nuevamente subrogante, porque renuncio la titular, que por temas personales no pudo asumir el cargo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Más allá de la expresión de los vecinos, yo quiero ser super respetuosa en esto, que entienda que aquí no hay ningún tema que uno toma las decisiones, no, porque siempre consideramos a la comunidad, pero sin embargo no podemos considerar cuando nos piden que vicemos un proceso que nosotros queremos que sea transparente y que necesitamos que sea transparente y que debe ser transparente, en el caso de Daniela lo hemos comentado un montón de veces, hemos hablado con ella muchas veces, ella no quedó como dice el Jefe de Daem, porque ella no quedó en la terna ni en la quina. Bueno cuando la directora que había quedado dice que va a renunciar, que mejor que Daniela que nosotros también compartimos igual que la comunidad educativa que es una muy buena profesional, una excelente mujer y que la comunidad la quiere mucho, que mejor que ella dejarla. La dejamos porque creemos en ella, porque también el concurso en este caso al final quedó desierto.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, claro.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no lo que usted dijo por la presión de los vecinos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no, no dije la presión.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, porque se escuchó a los vecinos.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, se escuchó a los vecinos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, se escuchó a los vecinos.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí también lo compartimos con los vecinos y vuelvo a repetir pero no vamos a viciar ningún proceso.

Sr. Director Departamento de Educación Don pablo Pérez, Plazuela, bueno ya lo explique quedó desierto y la alcaldesa nombra en continuidad también a la señora Orieta Carrasco que ella ha estado del colegio, los dos últimos años.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bien bonito el colegio de Plazuela.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, está muy bonito, sí.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, nos han pedido un montón de mejoras también, así que vamos a estar trabajando, con la directora.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, el colegio de Lo Miranda, en la plaza, queda vacante.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, perdón ese no estaba en el proceso. Lo que pasa que estamos hablando, del concurso.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, del concurso, estaba también Los Primero Pasos donde se confirma abiertamente a la señora Yesvan Mardones que es la directora actual y que salió número uno en la terna.

La señora Irma Vergara en el colegio Julio Silva Lazo, también la misma situación número uno en la terna.

En el Liceo hay una quina y asume don Sergio Vildosola, actual ya en ejercicio, él es de Santiago, ha trabajado en Pichidehua, en Marchihue, él ha trabajado siempre en la zona.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, podía habernos presentado, es el único que no conocemos.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí lo vamos a invitar a un próximo concejo.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, pero aprovecho, igual les va a llegar la invitación formal, la inauguración del año escolar igual va a ser en el liceo y los vamos a invitar formalmente, espero que lo puedan participar de esa celebración y él va a ser el anfitrión junto con la alcaldesa.

El Liceo y Cerrillos que quedó desierto porque no se dio la terna, nosotros intentamos y eso también lo puedo compartir, que se llegara a la terna, pero uno de los concursantes, uno de los participantes, no pudo, están los correos de respaldo, que él no podía participar y se excusó por un tema familiar, era de Arica y quedó desierto por lo tanto la alcaldesa confirma a la señora Verónica Gálvez en el cargo, hasta levantar el concurso nuevamente que me imagino que va a ser este año.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, bueno hagamos un resumen.

Colegio República se nombra a la señora Daniela Miranda, porque la persona que queda elegida, renuncia.

Colegio Plazuela, se confirma a la directora, porque además es de nuestra comuna tiene muchos años de experiencia.

Colegio Julio Silva Lazo, si queda con terna, la primera postulante

Colegio Primeros Pasos, también la señora Yesvan, gana el concurso

Colegios Cerrillos, queda desierto y queda la señora Verónica, que además estaba como directora y me pareció lo más adecuado nombrarla a ella.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Los colegios que no iban a concurso público y que hoy día además quedaron desiertos, los vamos a considerar en los concursos públicos que no iban ahora, La Isla por ejemplo.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, La isla debe ir a concurso ahora.

Sra. Alcaldes, Doña Pabla Ponce Valle, la F70 de Lo Miranda y me falta uno.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, no porque ellos dos, falta un proceso todavía de Laura Matus.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, la Laura Matus, ella ganó el concurso.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, sí claro.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, pero si Laura Matus no iba a concurso.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, ella fue elegida por alta dirección.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, cuando se levanten esos concursos, cuando corresponda a eso, para no hacer un doble gasto, porque ahí hay que cancelar, una suma importante además, vamos aprovechar de hacer el resto de los colegios. Igual tal como comentaba la concejala hace un rato, el colegio F70, que es importante que la comunidad lo sepa, la directora, la señora Marcela, presentó su renuncia, a mí me llegó hace muy poquito, después que ella se había ido, presentó su renuncia porque se ganó un concurso público en el Almendro tengo entendido, disculpen en Loreto y por decisiones personales ella decidió aceptar ese cargo y nos dejó la escuela F70 y nosotros nombramos como director subrogante en este minuto a don Mauricio Méndez, que también además es un profesional de la comuna y lo mismo del caso de Daniela, altiro concejal. Ellos también postularon ambos, algunos colegios como director y lamentablemente dada su poca experiencia, con esa antigüedad van tomar la experiencia que necesitan, como corresponde en un nuevo proceso.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, no puedo dejar de mencionar la pérdida como funcionaria de la señora Marcela Droguett es super importante y parece que va a tener un impacto, yo la conocí como profesora, ella estaba en la Laura Matus cuando yo fui estudiante, yo sé que ella pertenece a la red de maestros, ella tiene un currículo que le permitiría ganar cualquier concurso que ella quisiera y en el fondo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

nuestra comuna perdió un profesional muy valioso ahí, bueno me parece interesante sus motivaciones también, conocer que es lo que habrá pasado porque ella decidió teniendo la posibilidad de trabajar en la comuna, ir a otro lugar, buscar otra alternativa, en una condición bien similar de ejercicio de las funciones.

Eso yo no he tenido la oportunidad de conversar con ella, para mí siento y también hay otras personas que pudieran considerar esta situación como una pérdida importante, un profesional que es destacado, como pocos que tenemos en la comuna, en realidad ella es de esos pocos profesionales, que no necesita quedarse en un lugar, tiene un currículum para quedarse donde quiera. Igual me respalda y ojala que más funcionarios municipales y más personas de nuestra administración, tuvieran esa libertad de que, estamos contratando gente que de verdad es codiciada, estar en cualquier lugar y elige estar con nosotros, es algo valioso y desearle la mejor de las suertes al señor Méndez, hay una alta expectativa también de él es una persona tiene un trato muy grato, muy cercano, muy querido por la comunidad mirandina también y obviamente es una persona joven que le va a dar un sello a su gestión que va a ser valorado por la comunidad, es mis mejores deseos para él también, bueno ese es el comentario que quería hacer, gracias.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, gracias concejal, un poco haciendo referencia a lo que dice el concejal, también considero que Marcela es una gran profesional, la verdad que yo no puedo darle respuesta en este minuto porque la carta que yo recibí, hace muy pocos días, era muy formal no había explicado mayores razones. No sé si el equipo de educación tuvo una conversación con ella, que nos podría contar al menos para salir de acá de la duda, cual fue, es difícil cuestionar eso, porque es personal.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, no es para que se difunda públicamente.

Sr. Director Departamento de Educación Don pablo Pérez, esa conversación.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, efectivamente comparto contigo que la señora Marcela tiene un buen currículum, obviamente a nosotros nos extrañó que renunciara al cargo de directora de nuestra comuna el cual llevaba hace mucho tiempo, además que defendió el PADEM con tanto ímpetu sin embargo le deseo la mayor de las suertes y espero que le vaya muy bien allá en Loreto.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, yo creo, a lo mejor esta es una apreciación a priori, igual le comento que Marcela postuló como directora acá en la comuna y ella quedó en el colegio Plazuela, pero desvestir un santo para vestir otro, ella ya era directora del colegio F70 tenía una gran cariño de la comunidad, entonces



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

nuestra decisión es que ella permaneciera en el colegio F70 en algún minuto. Pero ella quedó muy conforme.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero ella ganó,

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no, no, ella quedó en la terna, ella no ganó el concurso y como les digo era desvestir un santo para vestir otro. Y además ya teníamos en el caso de Plazuela a la señora Orieta en caso que no se diera la terna en Plazuela. No sé si hablo con usted Marcela.

Sr. Director Departamento de Educación Don pablo Pérez, ella sí, hablamos son razones super personales.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no, no, dejemos así. Concejal.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, si yo me quiero sumar a las palabras de los compañeros concejales, yo estude en la escuela de la Plaza en kínder, en la Escuela pública y uno sabe las realidades de las escuelas públicas, yo creo que Marcela hizo una muy buena gestión, una escuela que se mejoró así misma, mejoró las tasas de matrículas, mejoró los índices y también bastantes querida por los apoderados.

Obviamente todos han hablado del currículo, fue directora provincial de educación, en el gobierno de la presidenta Bachelet. Entonces desearles el mayor de los éxitos y aun así y en base al criterio como dice Pabla, como ella postuló a Plazuela y e estaba en base a ella con este criterio de la experiencia, no comprendo porque no quedo en Plazuela, son razones de concurso, como dice ahí Iber, son buenos profesionales que tenemos en nuestra comuna que a veces es difícil de llegar a este nivel de profesionalismo y tenemos que tratar de mantener ese capital, humano valioso aquí, que no se nos vaya, decisiones deben ser personales, a lo mejor nos hace llegar una carta al concejo quien sabe. Pero realizó una buena gestión en la Escuela la Plaza y es valorado por todos nosotros.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, igualmente por nosotros concejal y cuando le comentamos eso, la verdad que esto hace bastante tiempo, no sé cuándo tuvimos la definición de los concursos.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, en diciembre.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, en diciembre fue conversado con la directora, ella acepto le pareció bien, la verdad que no hay nada en eso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, noviembre.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, noviembre. Es que se lo estoy diciendo porque yo tuve la conversación con ella, a no ser que me haya mentido en su minuto, quedó sumamente conforme siguió y para todos fue una sorpresa indudablemente que a principio del año escolar, como le digo, yo ni siquiera tampoco, solamente una carta formal que llego, recién la semana pasada y me pareció extraño en eso. Dígame. Tiene que acercarse al micrófono don Eduardo, porque no lo escucha nadie.

Don Eduardo Castro, Jefe Administrativo DAEM, quiero hacer una precisión de lo que señalo el director de educación, sobre don Sergio Vildósala era el director del liceo de Chépica anteriormente, de esa comuna donde hizo una gran gestión, como los indicadores que señalo en algún minuto el concejal, matricula, mejoramiento en la convivencia, esos son datos irrefutables.

Solamente decir en el caso de Marcela, hizo un gran trabajo y aun le quedaba tiempo para el proyecto, pos periodos son cinco años y a ella le quedaba tarea de su desafío que estaba llevando adelante y claro fue sorpresa paralelamente, mientras conducía el colegio postulo a un colegio que todos sabemos que también tiene un gran desafío profesional lamentablemente no es de la comuna, es de los vecinos, un colega que tiene grandes indicadores y que ha tenido una gestión en el tiempo de muy buenos resultados, por lo menos lo que a mí me manifestó en lo profesional, es un gran desafío para un director, tomar un colegio que está en un alto nivel y el desafío para ella es mantener ese estándar y Marcelo es una mujer de desafíos.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, para la tranquilidad, cuando a ella se le informa el resultado de Plazuela, yo en lo personal le pregunto qué es lo que ella quiere hacer, porque ella tiene que terminar el ciclo, pero ella prefiere terminar el ciclo en Lo Miranda, porque en tiempo de pandemia hubo mucho retroceso, y ella tenía una estructura y vamos a provocar un problema, ella me planteo esa inquietud, ella considera, eso era lo que ella que quería. Sí porque el concurso de alguna manera le da estabilidad, eso es.

Pero la estabilidad también se la da el trabajo y ella como ustedes dijeron tiene currículo para ganar cualquier concurso, ahora o en diciembre era un tema para tranquilidad de ella.

Entonces cuando ella decide quedarse en Lo Miranda, en el colegio de Lo Miranda, formalizamos el tema del concurso, porque la alta dirección pública es bien rigurosa en eso, si alguien se adjudica hay una formalidad en eso, no es a criterio personal, la alta dirección pública es riguroso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, así es. Concejal.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, se ha hablado en esta mesa mucho, yo creo lo que queda este concejo es agradecer a la comunidad Lo Miranda, agradecerá a Marcela todo lo que hizo, yo tuve conversaciones una o dos semanas antes, los personales. Con los más cercanos los conversará y nosotros no tenemos por qué hondar en ese tema.

Desearle lo mejor, sabemos que le va a ir bien y yo creo que todos dejan una huella, Marcela va a dejar una gran huella, pero, a la vez sabemos también que era una continuidad, Mauro va a ser una continuidad de ella, la gente tiene que confiar en ella y tiene que desearle lo mejor a Marcela. Si no vamos a estar toda la mañana con el tema

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, tiene alguna otra consulta señores concejales para dejar ya en libertad a educación. Agradecer a ambos por su presencia en el concejo y por su claridad en la exposición, ya que tengan un buen día.

Ahí vamos a pasar altiro con las vecinas, porque hace rato que las veo ahí con caritas de cuándo.

Ya sabían que tenían que esperar, nos acompañan parte de la comunidad de Villa Esperanza, vecinas que conocemos. Quien va a ser la vocera, Margarita.

Pase adelante, bueno saludar a Sarita, la vecina que nos acompañan acá, gracias por acompañarnos, ojala podamos darle respuesta en el concejo.

Margarita buen día,

Sra. Margarita, buen día, yo personalmente no me he aburrido para nada.

Con el tema de Salud siendo usuaria de Lo Miranda, no sé si esta don Nicolás, yo por lo menos he tenido muy buena acogida, yo personalmente atendiéndome, acompañando a mi papá, adulto de 83 años, mi niñito de 9 y mi gran pena y mi gran amor con Aquiles. Sí porque ese tema me tiene super afectada igual.

También estoy muy contenta por una lucha personal, logre que mi hermano fuera derivado al Cosan, sé que hay un gran lista, los profesionales escasean, como los psiquiatras, la salud mental, es muy importante pero.

Se me explico en el Cosan tiene más cabida las personas como, psiquiátricos que puede ser temporal, no así que mi hermano que es una condición.

La verdad que llegamos al Cosan y un equipo super lindo, sé que no tiene que ver mucho con la administración, es netamente del Hospital, se me explicó sí, la verdad que con Aquiles muy contenta, saliendo adelante porque, con el Aquiles fue a retroceder a un bebé.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, todos conocemos Aquiles, le tenemos un gran cariño de verdad igual que a ti tu familia. Me comentaron que venias por un tema especial.

Sra. Margarita, exacto, siendo mamitas acá, ha vemos mamitas de Plazuela, de Republica, del colegio La Plaza no hay.

Nosotros venimos como mamá netamente ver, Plazuela que tenemos nuestro chiquitito.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, si estuvimos el martes o miércoles, el jueves en el recorrido que hicimos, sí.

Sra. Margarita, la verdad que los primero días, a mi niño, lo fui a dejar, ahora ya es usuario del bus escolar, si bien como mamá estamos muy contentas porque los buses son nuevos, son excelentes, nada que decir, con respecto a lo que había antes, si bien eso mejoró, la verdad que nos hemos visto super perjudicadas, por la seguridad de los niños, ya que vivimos a puertas en carretera, vivimos en Villa Esperanza, él chofer me decía yo no entro a las Villas, ninguna población, todos salen a carretera, nosotros lo entendemos, por ejemplo en Santa Cristina, en la población de al lado, ellos tienen un camino lateral, nosotros desgraciadamente no lo tenemos estamos ahí en carretera, tampoco a la entrada de la Villa tenemos el paradero porque accidentes, y como se les puede ocurrir en carretera y la verdad que don Pablo no está.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí esta Pablo.

Sra. Margarita, yo el otro día se lo dije, que estábamos super preocupados, como mamá que el bus no entrara a la Villa, si bien no recuerdo la respuesta que usted me dio, fue un no, los buses no iban a entrar, porque no me quedó claro.

La verdad que ese día, cuando los niños empezaron a viajar de vuelta, el bus viene como hacia Rancagua, por lo tanto nosotros como mamá tenemos que estar al otro lado y cruzar con nuestros niños que ya para nosotros es un peligro, yo personalmente trato de no viajar a Rancagua me da miedo, y cuando voy trato de ir donde mi papá por la plaza, que me da más seguridad, le tengo terror a esa carretera y muchos vecinos quedamos en el medio, es ese bandejón que se produce ahí, uno no puede atravesar nunca, la verdad es ese el miedo que tenemos.

Yo personalmente y algunas mamitas y mi marido que estaba ese día, a la bajada del bus del Máximo, conversamos con el chofer y la auxiliar y la verdad quedó como voluntad de él.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, es la ruta 5 no cierto. Porque el bus tiene ruta, el bus es la ruta 5.

Sra. Margarita y la verdad quedó a voluntad del chofer porque quedó tan conmovido, asustado y nos dijo que iba a entrar y nos quedamos con eso, pero sí nos pidió que lo expusiéramos.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro, él tiene la intención de entrar pero necesita la autorización.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, Margarita, bueno creo que ahí hay un tema. Ese día lo conversamos, y quedamos que el bus por ningún motivo en la vereda sur, ahí conversamos con Pablo que en el regreso se hiciera una modificación para que los niños bajaran donde mismo tomaran el bus. Lo conversamos, la Sarita después me llamo, a través de la Eugenia, lo conversamos, no te preocupes eso tiene que ser zanjado.

También comentamos el tema del paradero, de hecho ya instruí a Obras lo tocamos en Cotea, ya se ofició un tiempo atrás el tema del paradero, de aquí a un tiempo razonable, nosotros vamos hacer la construcción si es que, no tenemos una respuesta, esperamos la respuesta de Vialidad, por refugios peatonales no solo de Villa Esperanza, sino de otros que también han sido destruidos por accidentes, así que estamos a la espera de eso para tomar prontamente un decisión en la construcción nuestra a partir de nuestra administración.

Y de ahí yo tenido varias conversaciones con Verónica, te comento Pablo porque me imagino que ustedes también tuvieron reunión sobre el tema del transporte.

Sra. Margarita, ayer el chofer nos mencionó el nombre Verónica, yo no sé quién es. El chofer me hacía alusión que había recibido órdenes de ella y esta señora, yo no sé que por ningún motivo puede entrar.

Ahora yo entiendo lo del paradero de forma inmediata no se va a resolver, en la administración anterior municipal, en la Villa se hizo un paradero.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, al fondo.

Sra. Margarita, sí, ahí tenemos un paradero, creo que lo más razonable que el bus entrara que todos los niños estuvieran, en el paradero, que existe, ya está, un buen paradero.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, cuántos niños suben en Villa Esperanza, no suben más de 5, no sé si han ido incorporando. Ahora entrar no sé cuántos niños están subiendo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, perdón esa experiencia la tuvimos en octubre, noviembre y diciembre del 2021, y nosotros invertimos el recorrido. Porque era complejo el tema de ingresar a las poblaciones, porque tarda la llegada a los colegios y las vueltas son más largas. Por eso yo le explicaba a usted si pasamos a una población tendríamos que pasar a todas, sin embargo, en la condición de carretera no es la misma, lo vimos y existe la posibilidad de invertir el recorrido, si lo habíamos planteado, pero hay una dificultad técnica con el bus, porque no cuadra con la altura.

Este mes es una marcha blanca, pero también en abril, se va a definir la licitación, porque estamos viendo, es muy probable, que el recorrido se invierta, se dé la vuelta, porque nos hemos dado cuenta que hay niños que se pueden subir a otros buses, lo hemos estado viendo en el terreno, por lo tanto tenga la tranquilidad como dice la alcaldesa, vamos a resolver el tema rápidamente, en su lugar no se resuelve el trayecto, no queremos que sea un asunto para todos porque, las condiciones de carretera no son las mismas para todos.

Sra. Margarita y lo otro que yo quería expresar hay mamitas que tienen niños pequeñitos que ni siquiera cumplen 4 años, eso es lo que más les aqueja, porque los chiquititos a veces se quedan dormidos en los buses que son grandes cómodos, la auxiliar que va adelante va preocupada de los chiquititos que bajan, un día una chiquitita se pasó de largo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, es peligroso.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, primero el concejal y después la concejala.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, que bueno que están planteando la situación y que bueno saber que está en marcha blanca todo, después de dos años de pandemia y que problemas vamos a tener, pero los problemas hay que solucionarlos y fue lo que dijimos antes a las mamás que estamos acá, le dijimos conversémoslo esperemos a la Alcaldesa, incluso yo pregunte hasta la nómina, pero una solución que es esa que el recorrido que lo va a invertir, que va a permitir la seguridad a los papás de entregar sus niños recibirlos y entregarlos seguro, eso es lo que quieren. Lo otro creo que importante tal como dice ella, voy a destacar una cosa, los buses son muy buenos, eso es importante, que los niños vayan en buses buenos, cómodos, nuevos, segundo, creo que es importante cuando dice que el auxiliar va preocupado de los niños que bajan y los niños que suben, pero creo que es importante que Daem podría, es este caso ver algunos auxiliares que vayan preocupados de los niños en pasillo, ellas mencionaban que algunos grandes los empujaban, otros se quedaban dormidos como lo está diciendo, entonces tiene que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

haber alguien pendiente en el pasillo, con respecto a estos niños, que el cuidado también nos corresponde y la seguridad, creo que podría gestionar a un auxiliar en forma honorarios, de servicio específicamente en esos horarios de los buses para que transmita también el paradero, yo conociendo el transcurso que va pasando, si el auxiliar del bus, más el auxiliar que está a cargo de la seguridad de los niños, que no hayan peleas, que no se empujen, que no se queden dormidos, va a permitir que el servicio sea de mejor calidad y yo creo que a eso podemos llegar, eso, gracias.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, altiro concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no que le hice llegar a su WhatsApp y al profesor Pablo, un listado que hicieron las mamás, de 12 niños que van al colegio de Plazuela, que son de pre básica.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, gracias lo voy a conectar que uno que me enviaron las mamás a mí también.

Por eso era importante hacer el recorrido, en la mañana no se da tanto, porque la auxiliar sube a los niños, en la tarde como no viene pendiente, eso es importante que haya desde el Daem, de los colegios. O sea, de los colegios al Daem, del Daem a los buses, porque son niños pequeños que entendemos, viene cansado, tal como dicen por la comodidad de los buses, se pueden quedar dormidos, saber cuántos niños suben, a veces por un minutito, 30 segundos que no aparecen en el paradero, el bus se puede ir, saber cuántos niños suben en la avenida Esperanza, cuántos suben en el cuarto, y así para ir cotejando, entiendo que los auxiliares que van, aun son muy poquitos, que vean las paradas, cuántos niños suben, que no me cabe la menor duda que va a ser en el transcurso del tiempo. A mí me tiene muy contenta a pesar que yo había hablado con la Sarita, había hablado contigo.

Creo que estas son las instancias, esta es la forma de conversar las cosas y llegar a un acuerdo es esta. Es la forma de plantearlo, es la forma que nosotros queremos, porque aquí, no hay una lucha en contra de la comunidad, todo lo que nosotros queremos es mejorar, en beneficio de nuestros niños, de nuestros apoderados, de la comunidad en general en el ámbito que sea.

Entonces estas conversaciones son importantes, eso es lo que nosotros necesitamos la retroalimentación de ustedes, por eso yo me subí al bus, claro que lo hice solo de ida, no lo hice de regreso, entonces también ahí deben haber algunas deficiencias, disculpa yo te conozco como la mamá del Benja, cuál es tu nombre.

Mamá de Benjamín Tamaño, y él viaja al kinder, ese día que usted viajó en el bus orden, hubo un orden. Yo le pedí permiso, se recuerda, para yo viajar en el bus, yo he viajado, se han quedado niños durmiendo, se han quedado niños abajo del bus,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

los niños más grandes les pegan a los más chiquititos, el bus los ha dejado en la carretera, tengo fotos.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, disculpe, cuál es su nombre.

Noelia.

Sra. Noelia, un niño de 4 años es capaz de atravesar solo la carretera.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no te preocupes ya lo estábamos hablando y ya.

Sra. Noelia, quiero solicitar un furgón para los pequeños, no auxiliar.

Sra. Alcaldesa, Doña pabla Ponce Valle, lo primero que tenemos que hacer Noelia, así como en esa ruta viajan muchos niños pequeños, también en otras rutas también viajan muchos niños pequeños. Entonces lo que nosotros podemos empezar a implementar, es el tema de una auxiliar en el caso de los niños pequeños.

Todo eso lo podemos ir conversando, porque no podemos tener un transporte a domicilio lamentablemente.

Cuantos niños tenemos con matrícula en la comuna.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, 2.700. De los buses, sólo el Liceo tiene 280.

El que tiene menor es el colegio Lo Miranda, Laura Matus también, ahí hay más de 200, Plazuela tiene alrededor de 80 niños, que se trasladan, un solo bus no da la cantidad. Que ocurre, en la disciplina del bus, como dice la señora ese día que estábamos nosotros estaban ordenaditos, es misma indicación que dio don Juan, porque yo lo observe, hay hermanos que se suben con el hermano pequeño, pero no se van con el hermano pequeño, se van con el amigo, a lo mejor también hay que acompañar a las familias para que eduquemos la rutina, pero ese es un trabajo que hay que acompañar, no podemos establecer que lo hagan solos.

Son rutinas hay que educar, hay que acompañar, hay que enseñar y esa es la idea de que tengamos buses.

Sí de alguna manera todo es perfectible y de alguna manera, por eso es tan importante la opinión de los papás, es bueno que estén aquí, pero también que nos den el espacio y el tiempo de que se va a ordenar.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, a ti Noelia.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Noelia, yo quiero plantear lo que paso hoy día. En la avenida Estación, el semáforo no indica los que van de Doñihue y van a doblar. Entonces hoy día el bus casi choca con un auto, porque doblo el bus y doblo el auto casi hubo un choque a la entrada de la estación y los chiquititos algunos de cayeron al suelo, dígame yo como mamá como puedo estar tranquila.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, Pablo vamos a tener que coordinar con Carabineros tal como lo hicimos la primera semana que ciertos puntos este resguardando ahí el tema.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno definitivamente está un poco desordenado el tema, el traslado entendiendo que obviamente una marcha blanca, que los choferes no se saben todo el recorrido, todo esto es nuevo después de 2 años, todo eso se entiende.

Sin embargo yo que tengo hijos pequeños y la alcaldes también que tiene la oportunidad de ir a dejarlo e ir a buscarlo o mandar a alguien responsable y tenemos vehículos lo cual, las personas que están aquí no cuentan con ello y entendiendo que son pequeños, pequeños, porque son de prebásica, a mí criterio creo que no deberían ir mezclado con los mas grande, porque efectivamente si la asistente trata de ordenar, no quiere decir que los mas grande vayan hacer caso inmediatamente, con mayor razón si la asistente no va todo el rato.

Y lo otro viajar un niño pequeño en bus me imagino que tiene que tener una seguridad un cinturón, un niño de 3 años es un bebé.

Junto con los vecinos le pedimos.

Las vecinas, no tiene sillas.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, de hecho los furgones particulares nos piden sillas para trasladar a nuestros niños. Yo creo que eso, es separar los pequeños de los más grandes.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, se había conversado el tema que se iba a comenzar hacer el recorrido de los jardines, en eso no podría incluir estos niños.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, hay que ver el recorrido que hacen.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, incluirlo en ese recorrido, no en el de los grandes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo, existe la posibilidad por el tema de los cupos, porque esos son furgón.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, ver la posibilidad de incluir a estos niños en ese recorrido. Pero ahí hay que ver el horario.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, además hay que ver que se está potenciando el colegio Plazuela, que es un colegio que igual necesita alumnos para poder subsistir, por lo tanto son 12 niños no es menor.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, lo que pasa concejala, lo planteo y me preocupa, nosotros tenemos que garantizar esto, no solamente para un pequeño grupo de la población, sino que es una problemática que se da en los niños de esta edad, independiente al colegio que vaya.

Entonces por lo mismo sería importante incluirlos en ese recorrido para haga un estudio de los recorridos, que sea responsable y que corresponda para todos, sino es entendibles que las mamás de otros colegios nos van a decir, pero porque los niños de la Villa Esperanza.

Para que nos dé una solución a todos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, alcaldesa, como esto implica hacer un estudio y toda la burocracia que existe y no todo es tan rápido, existiría la posibilidad que quizás una mamá pudiera, viajar y ver los niños, o que la asistente del bus les dejara los primeros asientos, no sé se me ocurre.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, de hecho que viajó la mamá del Benja se pudo detectar estas dificultades.

Una mamá dice, ese día que casi hubo un accidente la auxiliar va adelante ella no se da cuenta lo que pasa para atrás.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, vamos a modificar el recorrido de los buses que llevan a los niños del jardín, ver los horarios también de entrada de los colegios, porque Plazuela entra a las 8:30 y los otros a la 8:00, porque esos niños toman desayuno.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, vamos a ver con los furgones de acercamiento de los niños, hay ver la cantidad de niños.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, nos vamos a juntar mamás ante que termine la semana, para ver si podemos incluir esos niños dentro de los furgones,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

les parece. Eugenia me mandó una nómina con los niños, eres parte de la directiva. Para ver si efectivamente concuerdan con la misma que tengo, ya.

Una vecina, antiguamente nunca había pasado, siempre los buses pasaban para adentro, nunca tuvimos que salir a esperar a los niños a la carretera, imagínese entra el bus del liceo para dentro y el bus que tiene que llevar.

Sr. Concejal, Don Juan Pérez, pero estamos recién.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, entendemos, acá como dice el concejal, en la administración anterior no pasaba porque efectivamente, los recursos se utilizaban de otra forma, los recursos se utilizan haciendo bien la gestión por eso la estamos mejorándola.

Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano, ahí voy a dar mi opinión ya que a usted le gusta el revanchismo.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, llevemos la reunión bien por favor.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, hoy día tenemos que mejorar porque no solamente el transporte es un gasto, también tenemos que priorizar la educación de nuestros niños, porque una cosa es el transporte y otra cosa es la educación, la calidad que se les da a nuestros niños.

Sra. Noelia, yo no puedo trabajar tranquila, mi hijo tiene 4 años, no puede atravesar la carretera solo.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, ya se escuchó.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, Noelia lo que pasa que tú estabas a fuera cuando le hablamos al resto de los apoderados.

Sr. Concejal, Don Juan Pérez, la vecina planteo y ella le puede decir.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, eso ya está resuelto, ahora lo que hay que resolver es la seguridad de los niños y ver los recorridos para los niños de kínder. Tiene la palabra el concejal Iber.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, bueno es importante esta coordinación entre las mamás y el equipo porque de todas maneras estamos en un proceso nuevo con hartos cambios que de todas maneras van a requerir un proceso de adaptación y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

justamente son ustedes las que pueden identificar una de las problemáticas, más importantes en el proceso. Me parece super bien que las mamás puedan acompañar a los niños para que también identifiquen situaciones internas y siento que debería haber una convocatoria abierta para que ellas puedan participar también del proceso de coordinación.

Entendiendo que acá se tiene que buscar el mayor beneficio, dentro de las posibilidades de coordinación que son hechos super precisos con el hecho de llegar a la hora a los establecimientos, que tienen que coordinadamente tienen que dejar a los niños. Entonces no es un trabajo tan sencillo, obviamente la marcha de inicio iba a tener problemas, eso es indiscutible, eso es así en todo tipo de gestión de transporte y siento que lo más importante eso, que estemos conectados, que le debemos un espacio de participación activa a los apoderados para que puedan plantear sus inquietudes, se escuchen y se vean las posibilidades de acercarnos a las solicitudes que ellos tienen en el mayor grado posible. Entender que no están los recursos para poder entregar un servicio de transporte escolar domiciliario sería lo óptimo, cualquier mamá se sentiría feliz que pasen a buscar a su hijo a su casa que lo lleven al colegio y lo traigan ahí mismo de vuelta, eso es lo óptimo, entendiendo que las condiciones tienen que ver con un sistema que responde a recursos limitados, tenemos que buscar un punto medio de adaptación, ahí también hay que ver con colaboración, y dando la mayor seguridad, pero esa seguridad se va a construir más efectivamente, si ellas están involucradas tal como ellas están presente aquí, siento que es posible que hay muchas otras madres, de otros niños de otros establecimientos que también tienen algo que decir sobre este de transporte, por lo tanto debería haber una reunión ampliada donde también puedan participar de estas decisiones.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, gracias concejal, bueno.

Con respecto lo que dice el concejal, efectivamente, porque nosotros quisimos poner en práctica y ver ahí en situó la realidad, fue por lo mismo porque sabíamos que iban a ver estos desbarajustes, porque después de dos años, no fue posible convocar a los centros de padres para haber tenido, esa iniciativa que dice el concejal.

Distinto hubiese sido si no hubiésemos estado en la situación en la situación en que estamos, sin lugar a duda, ya lo habíamos hablado con el jefe del Daem, de poder convocar a los Centros de Padres para ver todas las complicaciones que existen desde los distintos establecimientos, dentro de ello es el transporte y otras cosas más, que hay que ir mejorando, lamentablemente no pudimos por eso.

También es importante lo que digan los directores. En esa instancia, como no pudimos tener acceso directo a convocar a los Centros de padres, tuvimos que hacerlo directamente con los directores, para saber. De hecho las peticiones de los recorridos, fue hecha por los directores.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Director Departamento de Educación Don pablo Pérez, así fue.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, entonces los directores, es el lazo más cercano en este minuto con la comunidad de los apoderados con el Daern.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, y las inquietudes de Plazuela, hay una información que fue entregada en forma incompleta, hay que ordenar.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, hay una inquietud que me hicieron llegar el día de ayer, que la tenemos que conversar en un ratito más, también tiene que ver con el recorrido de la ruta 5, más allá que nos están planteando las vecinas. Yo quiero agradecer se va a comunicar con ustedes don Eduardo o Pablo directamente, contigo Margarita te parece ser la porta voz.

Sra. Margarita, sí, sí absolutamente.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, tú conociste el tema para que le puedas contar a la comunidad. Pablo te tengo el contacto con Margarita te lo puedo mandar por WhatsApp, para que seas tú la porta voz en la Villa y le damos una solución de aquí al viernes, te parece. Agradecer su presencia acá.

Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano, claro pero. Mire hemos estado escuchando a los apoderados, nosotros los concejales como dice Evelyn de terreno que le gusta todo este tema, que tenemos que ser de terreno los 6 concejales, es importante el sentir de la comunidad, los apoderados de diversas localidades de la comuna están molestos, el tema del transporte escolar, entendemos que esta es una marcha blanca, pero entendemos también que estos recorridos fueron construidos históricamente, eso paradero que hablaba con las chiquillas de la reunión que ellas estaban contentas con la gestión que se daba en el transporte que daba en la administración anterior fueron construidos históricamente, hay una diferencia que usted dice los recursos pero al final los recursos van a los niños, no podemos pasar obviamente por cada casa recogiendo a los niños pero hay una situación específica de la carretera sea al lado sur o sea al lado norte de la carretera , se gastaron recursos en hacer un paradero que está un poco más adentro, tan poco tan adentro por el peligro que supone esta carretera que no lo da en otras Villas, como decía la vecina aquí no tienen una callecita aledaña, ha habido muchos choque, accidente inclusive en el paradero que está afuera, por eso históricamente se construyeron y entiendo los dos años de pandemia, pero aquí igual hay gente que tiene experiencia con el tema, que se construyeron históricamente estos recorridos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Eso revisar un poco la construcción histórica de los recorridos porque tenemos una comuna, muy diversa, hay unos lugares que no tienen asfalto, etc., al lado del río. Entonces hay que revisar, si necesitan un furgón las vecinas no escatimemos en gastos, aquí el concejo está y podemos hacer todas las modificaciones presupuestarias que nos pidan para asignarles más recursos para los niños, nosotros estamos con la educación y el transporte escolar también es educación, si bien es importante el estudio, también es importante que los niños estén descansados cuando vayan, que no estén preocupados, eso puede afectar su proceso de aprendizaje, a nivel celebrar.

Así lo que pido no ahorremos en transporte, revisemos un poquito los recorridos históricos, que fueron construidos que no fue al azar, así como la Villa Esperanza, hay 10, 20 sectores que están en la comuna.

Los apoderados dicen esperemos que se solucione de aquí el viernes como dice la alcaldesa, hoy día es miércoles y que los vecinos tengan que venir todas las veces necesario, nosotros estamos para escucharlos a ustedes, si esto requiere más recursos, porque no son solo los buses, comprendo el tema de los niños, que no habían sillas en los buses eso puede causar un accidente, etc., nos pueden demandar, hay que ver por la seguridad de nuestros niños.

Si hay que tener un furgón más pequeño, el furgón no va a ser solo para esa Villa porque hay niños pequeños en otras Villas, niños de kínder y ahí vamos solucionando el tema. No escatimemos en gasto nosotros que somos como concejal aprobar recursos, creo que estamos disponibles hacer modificaciones en pos de los niños.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, una vez más tal como dice el concejal, vuelvo a repetir la comunicación oficial va a estar dada desde Margarita con el jefe del Daem. Lo importante vuelvo a reiterar que la comunidad sepa que puede venir cuando quiera, nosotros estamos para ayudar, para solucionar los problemas, ver las alternativas dentro de lo legal y lo que corresponda.

Efectivamente hay niños que no estaban inscrito en el recorrido y hoy día si están, que bien, eso significa que han aumentado las matriculas, que también es importante para nosotros.

Una vecina, perdón señora Pabla, o quiero agradecer, las mamás del colegio Plazuela estamos muy contentas, que el colegio está hermoso, tiene aire acondicionado, la cancha quedó hermosa, las puertas, lindo, lindo colegio.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, Pablo hay varias inquietudes de la directora, baranda a la salida del colegio, hay una distancia importante entre la vereda con la calle, tenemos que ver eso, porque se cae un niño, hay varias mejoras



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

que se tienen que hacer y se pueden hacer, siempre va a ver algo que mejorar, y en beneficio de nuestros niños, te dejo esa inquietud.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, alcaldesa pero va a ver un plazo para que las mamás se vayan tranquilas.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no escuchó.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no la escuché.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, Villa Esperanza está resuelto.

Las vecinas, de aquí al viernes

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, quiero darles las gracias a ustedes chiquillas. Algo super cortito margarita.

Sra. Margarita, quiero pedirle a los concejales invitarlos a nuestra Villa Esperanza, ya que por vivir en carretera, estamos segregados.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, fuimos, hemos ido varias veces.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, yo he ido varias veces. No a ustedes les consta que estuve en varios problemas con la Villa Esperanza. Quiero hacer hincapié que es importante que la junta de vecinos, haga extensiva invitaciones a los concejales en su minuto.

Una vecina, una consulta cuando vamos a tener respuesta para el paradero.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, por el paradero, ya se instruyó a Obras que cotizara la construcción del paradero. Antes que se vaya el director del Daem hay 14 niños que pertenecen al programa Pases y que tiene concordancia con lo que vimos con las becas de estudios superiores, ellos van a ser considerados como admisibles a la beca de estudios.

Por eso le estoy contando en Varios.

Una con las bases para el estudio superiores. Lo que estoy diciendo que esos 14 alumnos que conforman el programa Pases, van a pasar sin postulación y para eso necesitamos tomar votación, que ellos pasen sin postulación. Les parece tomamos votación inmediatamente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal, solicito votación para la Aprobación de acceso a Programa Ayuda Municipal Estudiantes de la Comuna, 14 alumnos, que acceden al Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) tiene como objetivo asegurar: La preparación de los y las estudiantes de sectores vulnerables que cursan tercero y cuarto medio en los establecimientos designados para participar en el programa.

Sr. Iber Pérez, Apruebo
Sr. Fernando Zamorano, Apruebo
Sra. Evelyn Díaz, Apruebo
Sra. Macarena Fierro, Apruebo
Sr. Mario Pérez, Apruebo
Sr. Juan Pérez, Apruebo.
Sra. Alcaldesa propone y Aprueba.

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban acceso a Programa Ayuda Municipal Estudiantes de la Comuna, 14 alumnos, que acceden al Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) tiene como objetivo asegurar: La preparación de los y las estudiantes de sectores vulnerables que cursan tercero y cuarto medio en los establecimientos designados para participar en el programa.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, llevamos más de dos hora y media de concejo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, paro la grabación.

La encargada dice, que están problemas de internet.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, se paró justo en la presentación del cargo de salud.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, está el audio.
Le responden que está solo el audio.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, desde cuando se paró la transmisión.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, del cargo de salud, de ahí no se ha transmitió más.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, pero está el audio concejala.

Sra. Administradora Municipal Doña Morín Contreras, hay un problema con internet.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, gracias Morín. La comunidad escucha todo.

Agradecer al Jefe de Educación, al Jefe da Salud, también, que han participado de este concejo para que se puedan retirar.

Sr. Concejal, Don Iber Pérez, quiero, mencionar que Doñihue paso de fase hoy un hecho importante que Doñihue permite contar con más participación de los vecinos en la sala me parece importante, me parece que a veces nos permiten tomar medidas que van a ser más rápidas, estimularlos que puedan asistir a los concejos, estar acá exponer sus situaciones, lo que necesiten estamos abierta a esos espacio de comunicación, es una buena noticia que hayamos pasado de Fase, ya se han acabo las restricciones.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí estamos bien agotados con la mascarilla.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, buenas tardes, no sé si ustedes han observado que he estado calladito, porque estoy bastante molesto.

Es mi oportunidad de expresar hoy día mi molestia, porque yo solicité con fecha 22 de febrero, poner mi exposición del curso realizado, en la cual por qué solicité el segundo concejo de marzo, para aprovechar que esa semana es el día de la mujer y el curso que hice está relacionado con la Equidad de Género, en la cual me fue bastante bien, curiosamente, Juan Pérez, Iber Pérez hicieron su presentación e mes de febrero, estando yo con licencia. Iber Pérez, sale en la tabla que considera el punto 4, en punto Varios anterior, y a mí no me consideran, pedí apoyo a Relaciones Públicas para hacer una presentación bonita, tenía bastantes sorpresas, lo cual no fui respondido.

Estuve hablando con Relaciones Públicas, pero como dicen, no tengo nada contra de él. Él actuó como jefe de Relaciones Públicas si me podía apoyar, pero yo no podía esperar tantos días. Evelyn me recomendó una persona y tuve que pagar para hacer un trabajo bonito y lo iba a presentar hoy día, pero no lo voy hacer, yo no sé cuánto es la diferencia entre el concejal Juan Pérez o el Iber, yo tengo el mismo derecho de concejales, a usted se le olvida yo soy concejal, a lo mejor Iber Pérez, es médico, habla bonito, tiene ojos bonitos, no sé, no sé. Soy concejal elegido por el pueblo y yo me debo respeto y dignidad y quiero aprovechar la oportunidad rendí cuenta de viatico, yo fui financiado de mi bolsillo el 60%, la señora Lilian es testigo que rendí la cuenta, yo gasté lo justo y necesario y fui solo. Yo soy un concejal.

A usted alcaldesa, no responde y yo a usted la respeto, la valora, nunca he ido a Contraloría, no está en mi pensamiento.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

A lo mejor usted está molesta porque me junto con la Evelyn, con Fernando con la Macarena con Juan Pérez en actividades sociales, donde yo vaya tengo que saludar porque ellos son mis compañeros. Yo no puedo ir a un lugar público, no porque la alcaldesa se puede enojar.

Cuando recibí alcaldesa, cuando vino el director regional de Rancagua, yo vine.

Hice un esfuerzo enorme, trabajé medio turno, tomé un taxi llegué a la hora.

Usted la alcaldesa, entregó un galvano a una alumna, a otra alumna, a otra alumna y yo ahí.

Después entregó flores usted a otra alumna, otra alumna, otra alumna y yo ahí, me sentí incomodo, me sentí un intruso al lado suyo, no me sentí como concejal y usted no me puede creer vea las fotos, yo estaba incomodo, nunca me había sentido tan mal, yo me sentí un intruso ahí al lado sentado, salí tan mal que me fui a refugiarme a donde la Alejandrita. Aquí falta protocolo que no se cumple, falta de comunicación, yo sé los problemas que ustedes tienen, pero por favor no me metan en el saco a mí, yo soy concejal del año 2021 en adelante, yo no tengo nada que ver con la administración anterior, eso me molesta, me enoja mucho, no me siento bien señora alcaldesa con todo respeto con todo cariño pero yo abandono la sala y muchas gracias.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, pero don Mario no me va a escuchar mis explicaciones.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, solidarizamos con el Mario, porque aquí se ha dado mucha falta de respeto.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, primero que nada los concejales no pueden abandonar la mesa, señores concejales, para que no sean considerado dentro de lo que corresponde. Si usted concejal no quiere respetar el protocolo, simplemente yo entiendo a Marito, hay un tema sumamente importante, tenemos todos los argumentos y la verdad que este WhatsApp, que fue enviado al WhatsApp del concejo, el día 22 de febrero del 2022, el Acta del primer concejo de Febrero, el 21 de febrero, se envió los correos de los señores concejales.

Temo que sí porque me paso lo mismo con el tema de las Becas, así que lo tengo muy claro.

Así que en el primer concejo no se pudo considerar, y en este segundo concejo vamos viendo las tablas y vamos incluyendo, y se le dijo al concejal Mario Pérez, que lo íbamos incluir como Varios.

Yo quiero dejar bien claro que el concejal Iber Pérez no tiene ninguna responsabilidad que se ponga en la Tabla a él.

A usted se colocó en Tabla don Juan Pérez,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no cierto, se tocó en Varios.

Sr. Concejal, Don Iber Pérez, yo tampoco lo pedí, ustedes lo pusieron y con la debida antelación él fue presentado en la Tabla, don Juan no lo solicitó, y él lo quiso exponer en Varios.

Sra. Secretaria Municipal, lo de don Mario, iba en el tercer concejo, tengo el documento que le mandé. A ver don Mario Pérez se le indico que estaba en tabla el tercer miércoles debido a que solicitó escrita las presentaciones de salud y educación que eso iba a dilatar el tiempo. Esa es la razón porque se le iba a dejar en tabla en el próximo concejo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, disculpe señora Lilian para que no quede nada al azar, primero se le ofreció en varios el día de hoy, él dijo que no quería en varios, que quería en Tabla y por ende se va a considerar en la Tabla el próximo concejo, eso es por un lado.

Segundo, por lo que dice usted concejal, por eso insisto, uno no puede dar una opinión sino está presente.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, hay que hacer un mea culpa alcaldesa, que se invite a la ceremonia y no se tome en cuenta.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, con lo usted dice concejala, uno puede dar una opinión, si no está presente, yo entiendo las palabras.

Sra. Concejala, Doña Evelyn Pérez, yo estaba presente.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, usted está hablando de una apreciación.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, lo que él dijo, las fotos que envió.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, a mí me toca decir lo que yo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, a mí me toca creerle a mi compañero

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, y a mí no.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, a las personas debe creerle, cuando uno da las explicaciones uno debería juzgar eso, no antes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, usted sabe que no tiene mi confianza.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, usted está en contra mía, le cree a un concejal y no me cree a mí. Aclaremos las cosas concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, claro aclaremos las cosa, alcaldesa. No hay respeto, digo yo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no eso es una mentira, usted está mintiendo una vez más.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, para que me grita.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejala usted no me deja hablar, si usted respeta sus tiempos, no tengo ningún problema.

Con el tema Sernameg, se les invitó, como siempre a los concejales a participar de la ceremonia.

Yo conozco el Sername yo fui coordinadora de programas de jefas de hogar, generalmente los discursos las presentaciones, viene todas validades por el Sername, porque aquí quien tiene la importancia son las usuarias, no es la alcaldesa, ni la directora del Sername, ni los concejales.

Entonces todo el protocolo a esa ceremonia, fue dado por el Sername, aquí estuvo presente la Directora y todo eso y eso lo considera el Sername.

Sí Marito se molestó porque no fue considerado para entregar un premio, la verdad que ese es un protocolo y está dentro de los acuerdos que nosotros tenemos con el Sername.

Recordarle que es un programa de Jefas de Hogar que lleva muchos años en la comuna del año 2008, donde hay un convenio del Sername y ellos determinan toda la parte técnica del programa, nosotros no hacemos más que hacer la inscripción de las usuarias, poner las profesionales y eso.

Lamento mucho que se lo haya tomado de esa forma, porque en realidad en cada ceremonia los protagonistas son los usuarios, no somos ni la alcaldesa, ni los concejales y lo que importa es el beneficio que se le entregó al usuario.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, a ver cuándo yo fui al curso, como dice la ley que la primera reunión de concejo, uno tiene que informar al concejo, eso dice la ley.

Eso es lo que hice yo, yo no pedí un día, que si me pidió la colega Evelyn Díaz un power para ver y que lo vamos hacer, pero eso no es, la ley nos faculta para informar y yo informe. No tengo porque pedir hora, ni me dejaran en Tabla.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Yo creo que aquí hay una falta grave y que no tiene que ver con nosotros, concejales y mía como alcaldesa,

Tiene que ver con el respeto hacia la comunidad.

Ya varias veces el Concejal Zamorano se ha retirado de esta sala.

Aquí la ley es clara los concejales no se pueden retirar de la sala cuando ellos estimen conveniente, aquí hay que permanecer en la sala hasta que el concejo se termine.

Sra. Secretaria Municipal, la ley dice que tiene inicio y hora de término, cualquier concejal que se levante la alcaldesa puede determinar que se le reste de su dieta.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no lo digo yo lo dice la ley. En ese sentido, sino nos escuchamos entre nosotros, entiendo la molestia del concejal, en la vida se tiene que conversar, no es una cosa que yo piense y me hago una imagen y estoy toda la semana diciendo oh, que no me consideran.

No, uno tiene que conversar las cosas, así como don Mario me manda algunos WhatsApp de manera personal, que me pide que reúna con gente y yo lo he hecho la semana pasada con quien me pidió.

Yo creo que lo más importante acá es el respeto, si él expone algo debe conversarlo con la persona antes, aquí estamos para apoyarnos entre todos.

Porque aquí en este concejo se ha considerado un tema como que estamos todos trabajando. Yo trabajo por mi comuna y creo que la mayoría de los concejales también trabajan por su comuna, eso es lo que nos tiene que importar, más allá de cualquier tema personal.

Eso es lo que yo no entiendo e insisto, porque la concejala nos dice, que usted no confía en mí, yo concejala, usted concejala, en verdad yo no veo las redes sociales porque aquí estamos para trabajar seriamente para la comunidad, yo nuevamente, y que lata tener que tocar estos temas en concejo, por eso yo la invite a mi oficina, usted dice, que yo la voy acusar de no sé qué, creo que son acusaciones graves de su parte sino usted una autoridad, elegida democráticamente por nuestra común, como me eligieron a mí, al concejal Iber, a don Juan, a Macarena, ya cortemos con eso porque en realidad, yo veo que aquí no avanzamos y a mí me interesa que avancemos con los temas de concejos, con los proyectos, con las cosas que podemos poner a disposición de la gente.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, puedo hablar alcaldesa,. Con el tema que usted dice, que avancemos y que ya la cortemos, con esta rivalidad que es solo de mi parte, yo siento que usted obstaculiza el trabajo de algunos concejales, porque usted el otro día cuando yo quise entrar al estadio municipal usted dio la orden que no me dejaran entrar, concejala, yo en realidad no tengo nada formal con respecto



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

a esa situación, fui al estadio municipal estaba grabando y el señor Cesar Beltrán, dice no, no puede entrar dice la alcaldesa que estamos sanitizando

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, pero, ese llamado fue hecho hacia mí.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, dijo que sí.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, mire concejala, yo no me meto, usted hizo algo oficial preguntándonos, que quería ingresar al Gimnasio, no.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo fui y le pregunte si podía ingresar, y se supone que son espacios públicos y yo quería saber porque no dejan entrar a la gente.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, a ver es un recinto municipal y los vecinos de la población Lautaro se quejan mucho, que ellos no tienen acceso y que antes cuando eso era un potrero ellos eran más felices porque ahora nadie los deja entrar.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, eso es un comodato.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, mi pregunta es eso, porque no dejan entrar a los vecinos, porque está cerrado por el tema de la pandemia.

Si los vecinos elevan una solicitud, que remos usar el estadio para tal evento, ahí se evalúa, hay un cronograma el evaluado del deporte esta.

Usted llamo al encargado de deportes en su minuto.

Sra. Concejala Doña Evelyn Pérez, es cierto que la llamaron a usted ese día.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, volvemos al mismo tema del Mario, no sé si ha terminado.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, usted dice que no es cierto que llamaron ese día.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, a ver concejala, si usted hubiese hecho formalmente, se me hubiese llamado usted a mí. Usted no puede decir eso.

Yo la verdad es que, yo no veo las redes sociales no le puedo decir, a mí no me ha llamado don Cesar para preguntarme eso.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya. Gracias.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, yo quería hacer un comentario de la situación del Mario, de verdad, me parece triste que él se sienta tan agredido por este tema,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

efectivamente la tabla del concejo fue entregada antes que él hiciera la solicitud, pero siento que igual podríamos agregado ese tema, no sé si son inmutable y en ese sentido sí él lo pide, quizás deberíamos haber cedido, se podía a ver cedido, bueno no es una responsabilidad mía, bueno ustedes ven ese tema en realidad y hay que tratar de velar para que él se sienta incluido. Es segunda vez que menciona que siente un poco menoscabado o algo por el estilo y no creo que es la idea, igual intenta hacer sus aportes y esta como conectado siempre.

La verdad que es lamentable que este tema de la exposición, en mi caso yo tenía que exponer en un concejo, pero dado el tiempo no pude hacerlo porque se extendió mucho la sesión y por eso me dijeron que expusiera y me iban a poner en Tabla para el concejo siguiente.

No pude hacerlo así como lo hizo el concejal Juan Pérez, que él afortunadamente en ese concejo no fue tan extenso y él pudo tocar el tema.

Tampoco se trata de hacer una presentación tan extensiva.

Bueno siento que hay que darle la posibilidad al concejal, yo no estaba al tanto de con él se había hablado y se iba a cambiar para el tercer concejo.

La verdad que me sorprendió mucho su nivel de molestia, evidentemente estaba comprometido emocionalmente, que lata que lo tenga que pasar mal, también hacer que estas cosas no lleguen a ese nivel, que hagan una afectación tan profunda que también pueden pasar a mayores, yo no vi bien a Mario ahora, lo vi demasiado temeroso. No sé no me deja tranquilo eso aparte de la percepción que él tiene, ojala poder haber hablado este tema antes, con todos los implicados y llegar a soluciones la verdad que es preocupante, la situación.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, pero Iber él no tiene por qué argumentar que yo hice la presentación, yo hice la presentación porque se dio y la ley me faculta para hacerlo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, igual yo lamento mucho lo que pasó hoy día yo no tenía idea que iba a pasar eso.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, igualmente que nosotros concejala, de verdad.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero yo creo que Mario es un poco más sensible que otro. Nosotros ya tenemos un poco más de experiencia y ya no nos afectan las cosas que al principio que a lo mejor nos afectaban.

Sin embargo, he podido hablar todas las veces con él que se ha sentido menospreciado, por personas de este municipio que no son exclusivamente la alcaldesa, pero, él también ha pedido ayuda a funcionarios, la cual no se la han dado, no sé, yo creo que es un cumulo de cosas que él siente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Y lo otro que dice del protocolo del Sernameg, de la mujer, efectivamente ellos traen el protocolo, sin embargo cuando se entregan flores, galardones, eso es exclusivo del municipio, a lo mejor pudieron considerado.

Él igual gastó locomoción, estuvo a la hora, se siente parte pero, igual yo creo que igual hay que hacer un meaculpa, de todos, de que las personas no todos somos iguales y se siente unos menos cavados más que otros.

Yo siento harto lo que pasa con Mario, cuando uno llega a este cargo siente que todo va a ser entretenido, todo bonito y finalmente, no es tan así.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, efectivamente, yo comparto mucho lo que dice la concejala, también creo y sé de la sensibilidad que tiene Mario Pérez.

A ver, cuando se expone una situación en el concejo, yo creo que tiene que ser conversado.

Yo la verdad que me entero ahora, segundo dejar bien claro concejal que se considere, perfecto, nosotros nunca menos con don Mario, con todos están cercano, tan amoroso.

Obviamente si él hubiese solicitado, si lo hubiese conversado conmigo obviamente, lo habríamos puesto dentro de la Tabla.

Hay un tema aquí hay un tema específico, él quería expresamente considerado en la Tabla. Si por eso lo consideramos en Varios entiende, para el día de hoy en Varios, él no quiso en Varios porque él, diga expresamente la exposición del concejal y eso nos da pie para próxima sesión, a él se le dijo, él no pidió explicaciones tampoco, pensamos que había quedado conforme, porque lo vamos a escuchar, nunca nos hemos negado escucharlo todo lo contrario, es ese sentido, por eso es importante que conversemos, pero tomar ese tipo de acciones, de pararse así sin escuchar una explicación como corresponde, lo siento.

Ahora yo comparto con Macarena lo que dice.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, además me parece muy mal que perciba o sienta o crea porque se junta con nosotros.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, además. Nosotros siempre lo hemos considerado en todo. De hecho, es uno de los concejales, y eso lo dejo bien claro, el que más participa en las actividades nuestras, es que casi ilógico pensar porque se junta con uno o con otro, jamás hemos hecho nunca nosotros ese tipo de diferencia.

Lamento lo que pasó y pedirle disculpa si se sintió pasado a llevar pero la verdad que objetivamente tengo que defender el punto, porque aquí en ningún minuto se intentó o se hizo con mala inteno, simplemente este era un concejo bastante extenso de hecho todavía estamos en el concejo, habían dos exposiciones importantes, que fueron solicitadas por ustedes, el Acta del concejo salió un día



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

antes que Marito hiciera la solicitud, la tabla salió el día 21 de febrero y también se ha dado un tema, que los concejos de febreros lo hicimos en la primera semana, tanto por las vacaciones por las capacitaciones.

Entonces qué fue lo que pasó el primer concejo hubo mucho cumulo de cosas, hoy día es el segundo y creo que próxima semana es una muy buena fecha para que él expusiera.

Yo en verdad me trato de poner en lugar del concejal, que tiene que ver con los roles y que lo hemos hablado harto, muchas veces de los concejales y esto es a nivel de todos los concejales del país.

Siempre tienen una expectativa y yo puedo dar fe de ello, a mí también me pasó yo creí que como concejal uno podía hacer muchas cosas y lamentablemente la ley no los faculta para eso, no es un tema que tenga que ver con un tema de administración, lamentablemente es así. Macarena que es su segundo periodo, don Juan que fue concejal en un minuto.

Hay muchas cosas que los concejales no tienen atribuciones y por eso le digo a la concejala Evelyn, cuando ella tenga un tema, que se dirijan directamente a mí, como no hay atribuciones, uno podría decir ya, lo hablamos directamente con la concejala o con el concejal, y llegar a un acuerdo y ver qué podemos hacer en pos de ayudar a la comunidad.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, me parece mencionar igual que las atribuciones de concejales es super importante que tengamos claro, cuáles son nuestras cosas, yo creo que leer la ley es un trabajo mínimo, también conocer, claro la opinión pública que el trabajo del concejal, es una fiscalización e terreno y darle órdenes a los funcionarios. Nosotros tenemos una prohibición por ley no podemos nosotros, hacer que un funcionario haga una acción que no está dentro de nuestras atribuciones, nosotros eventualmente pedir un favor, que va a depender exclusivamente de la voluntad del funcionario, no tenemos una atribución específica para dar una orden, está fuera de nuestras facultades.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, nosotros no podemos entrar a un colegio sin la autorización del director del establecimiento, él tiene su jefe que es el jefe del Daem, si, ellos dicen que no. No, no más. Una vez fuimos a ver un colegio y nos dijeron que no, no podemos recibir y llamaron al jefe del Daem, no tampoco.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, el punto es entender cuáles son nuestras atribuciones, nosotros tenemos un rol fiscalizador que es eminentemente administrativo y diría que casi exclusivamente administrativo, lo demás depende de la voluntad de las persona.

Yo por ejemplo no me puedo meter al Cesfam a un box analizar el trabajo de un médico.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Yo no puedo ir a ninguna institución pública avalándome el derecho por ser concejal, eso está fuera de mis atribuciones, eso va a depender siempre del funcionario de turno de caso que uno llegue de manera imprevista y por otra parte de una posible coordinación, con la autorización de las autoridades pertinentes.

Es importante que la comunidad entienda cuales son las atribuciones y tal como dice usted alcaldesa el trabajo que tiene que haber en todo Chile porque se mal entiende rol del concejal.

Muchos no entienden aquellos que damos los números de rifa, los regalos, esas cosas también tienen que ver con la voluntad del concejal y su conciencia social, pero están fuera de sus atribuciones, no pueden ser actitudes exigibles.

Nosotros todos los hacemos, hacemos donaciones, hacemos contacto con las personas, también hay que entender.

Por ejemplo un trabajo duro que se hizo hoy día en la mañana, que llevo adelante la concejala Macarena Fierro donde ella analizó el proceso de entrega de beneficios para los escolares de la comuna o estudiantes escolares que necesitan, ese es un trabajo efectivo y esa es nuestra pega, para eso estamos un análisis presupuestario, un análisis de condiciones de la comuna para analizar como hicimos la comisión de salud, donde todos participamos donde se definió las bases, o se hicieron modificaciones a las bases para poder definir o que quedara una autoridad que fuera pertinente y ojala lo más idónea posible, insistir que ese es el trabajo de los concejales, una actitud de análisis eminentemente administrativo, las otras cosas pueden considerarse beneficiosas, inclusive nos pueden llevar a que nosotros nos tomemos atribuciones que no nos corresponde y a seguir profundizando el desconocimiento de la ciudadanía respecto cuales son las posibilidades que nosotros tenemos.

El día de mañana pretenda decir, contrataron a tal persona, nosotros no tenemos ninguna facultad para definir a quien contrata la alcaldesa, o quien contrata determinado director.

Nosotros lo único que podemos cuestión es un proceso de concurso, podemos cuestionar a un funcionario que incurre en irregularidades de manera personal, podemos hacer alguna denuncia en la Contraloría.

Si hay sueldos que están pagados de manera inadecuada, licitaciones que se entregan a familiares, ese es nuestro trabajo.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, un rol fiscalizador.

Sr. Concejal, Don Iber Pérez, en realidad el nivel de desconocimiento de la población en general sobre el rol del concejal.

En realidad, para las próximas elecciones de concejales sean muchas más las personas que postulen al cargo, pero también deseen un espacio de conocimiento de qué van a venir hacer acá, no se trata simplemente, a lo mejor hacerse presente



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

o tener conductas que van a levantar nuestra imagen, sino también que es una pega super dura y estricta eminentemente intelectual también.

Y hay que entenderlo también por eso quería hacer el comentario, ojala darle énfasis también.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, a ver, yo creo que lo que dice el concejal es muy importante.

Yo pase por la experiencia de ser concejal, siempre realice a pesar de todas las diferencias políticas que uno pudiera tener con la administración, en hacer un trabajo respetuoso.

Son organismos pertinentes a la fiscalización, como se debe hacer, mas allá de eso aprobé muchos proyectos en beneficio de la comunidad. Insisto el trabajo de nosotros es estar en contacto con la comunidad.

Ahora, con lo que dice el concejal, yo creo y lo he planteado, creo que los concejales deben ganar más sueldo, porque históricamente que es lo que se ha dado, porque políticamente se favorecían algunas concejales, con premios, con tortas, que al final no salían ni del bolsillo de ellos.

Yo creo que hay que educar a la comunidad, cual es el rol del concejal, sé también la cantidad de dinero que la comunidad nos solicita, de aporte, de bingo, de premios etc., la entrada al colegio.

Entonces la labor del concejal, no debería ser tan mal mirada por la comunidad, ellos tienen mucho que decir, aquí en la mesa, que sean consecuentes, sean objetivos, eso es lo que nos compete a nosotros.

Al concejal y a mí como llevar y presentar los antecedentes para que ninguna, sea sometido alguna malversación, los fondos sean ocupados en lo que se requiere y en ese caso desde el primer día hemos actuado de la misma forma.

Los procesos se han hecho de manera abierta, clara como corresponde y de hecho por eso nos hemos demorado por lo mismo, a veces no les conviene a muchas empresas, etc., porque el monto es muy poco, volvemos abrir el proceso y tal como la ley lo determina y de manera más objetiva. En ese sentido educar a la comunidad porque de verdad. Y de verdad, la labor del concejal no es dando tortas, ni dando premios.

Y de verdad los concejales deberían unirse. Si los concejales se dedicaran a esa labor y las dietas fueran mayores, podríamos tener concejales que se dedicaran exclusivamente a la labor de concejal, mientras eso no ocurra es imposible pedirles, sobre todo. Yo también ejercí como concejal sin remuneraciones solo con la dieta de concejal, en caso de las mujeres, por tema de género es un poco más aceptable pero el hombre tiene la carga social, bueno les alcanza y muchos concejales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Secretaria Municipal, es un tema super potente, que son las reuniones de comisiones, donde ustedes pueden detectar a lo mejor alguna irregularidad o posible que la pudieran trabajar en esta mesa.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, y en ese sentido que bueno señora Lilian, porque hace tiempo que vengo pensando en esto, porque algunos concejales no pudieron salir a capacitarse, voy a pedir una capacitación acá en el municipio.

Sra. Secretaria Municipal, ya.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, para concejales y concejalas, un tema que sea relevante en el rol del concejal, para que sepan efectivamente cuáles son sus atribuciones y cuales no lo son, nosotros lo podemos gestionar desde acá para que ellos no tengan que asistir a ninguno otro lugar y así poder estar claro porque al final lo que entorpece a todos en esta duplicidad de rol que quiere cumplir el concejal y le corresponde a la administración.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, quiero hablar.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no se lo voy a permitir, usted concejal abandono esta sala quiero que quede en Acta.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, yo fui a ver a don Mario, porque él se sintió mal.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, aquí todos nos sentimos mal con lo que paso a don Mario. Usted claramente abandono esta sala.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, alcaldesa, usted cree que estoy en este concejo porque me paguen.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, yo no he dicho eso.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, usted tiene una mala actitud con los concejales.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, yo no tengo ninguna mala actitud con los concejales.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, usted no escucha a los concejales, no responde los WhatsApp, usted no trabaja con el equipo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no le voy a permitir cosas falsas, se lo digo inmediatamente. Yo escucho a los concejales.

Vuelvo a decir don Mario está presente acá, concejal Iber, Macarena, la invitación se la hecho reiteradamente a la concejala Evelyn Díaz, si ella quiere conversar hagamos las cosas, no sea deshonesto usted abandono esta sala.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no soy deshonesto, estoy hablando con usted no que pareció lo que pasó con Mario.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, usted como profesional, estando en su segundo periodo, usted debería aceptar que usted abandono esta sala, usted debe hacerse cargo de sus actos.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, sí me hago cargo de mis actos alcaldesa, como autoridad de esta comuna,

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, usted abandono esta sala y se da por terminada esa sesión.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no tengo nada más que hablar con usted alcaldesa.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, lo invitar hablar lo que usted quiera así que damos por terminado este concejo, este segundo concejo ordinario.
Gracias señores concejales y señoras concejalas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°8/2022

PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE
ALCALDESA

IBER PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

MARIO PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL



[Firma manuscrita]
ELIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL